

72



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 13

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (matutina) **Fecha:** 28 de agosto de 1984

SUMARIO:

CAPITULOS

- I Instalación de la sesión.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA ("Informe del señor Ministro de Gobierno, licenciado Luis Robles-Plaza)...
- III Clausura de la sesión.



ARCHIVO



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 13

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (matutina) **Fecha:** 28 de agosto de 1984

INDICE:

<u>CAPITULOS</u>		<u>PAGINAS</u>
I	Instalación de la sesión	2
II	Lectura del Orden del Día "Informe del señor Ministro de Gobierno, licenciado Luis Robles Plaza".	2
	Intervención H. Plaza Aray	3-4-5-6-7-8
	Intervención H. Elsa Bucaram Ortiz	8-9
	Intervención H. Plaza Aray	9-10-11-12-13-14
	Intervención H. Bonilla Oleas	14-15-16-17-18-19-20
	Intervención del señor Ministro de Gobierno Luis Robles Plaza	20-21
	Intervención de la H. Josefina Izurieta de Oviedo	21-22-23-24-25
	Intervención del H. Saquisela Toledo	25
	Intervención del H. Rosero Cisneros	25-26
	Intervención del H. Pérez Intriago	26
	intervencion del H. Rosero Cisneros	28-29-30-31-32-33



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 13

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (matutina) **Fecha:** 28 de agosto de 1984

INDICE:

CAPITULOSPAGINAS

Intervención H. Zambrano Benitez	33
Intervención H. Ponce Gangotena	34
Intervención H. Zambrano Benitez	34-35-36-37
	38
Intervención H. Carrillo Muela	39-40-41-42
	43-44-45-46
Intervención H. Chaves Guerrero	46-47-48-49
	50
Intervención del H. Alvarez Fiallo	50-51-52-53
	54-55
Intervención del H. Fonseca Garzón	55-56-57-58
Intervención del H. Chavez Guerrero	59
Intervención del H. Fonseca Garzón	60-62
Intervención del H. Espinel Jaramillo	62-63-64-65
	66-67-68-69
Intervención del señor Ministro de- Gobierno Luis Robles Plaza	70-71-72
III Clausura de la sesión	72

..... En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días -- del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, - en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Extraordinaria Matutina de Congreso Ordinario, bajo la Presidencia del señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional, siendo las 11H00

En la Secretaría actúa el señor doctor Francisco - Garcés Jaramillo y el doctor Carlos Jaramillo Días, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional en su orden.

Concurren los siguientes HH. señores Legisladores:

ACOSTA VASQUEZ CESAR	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
ALVAREZ FIALLO EFRAIN	MAYON JURADO RAFAEL
ANDRADE FAJARDO WALTER	MEJIA VILLA FLORIPA
ATIAGA BUSTILLOS GALO	MEJIA VILLA FRANCISCO
AVILA GAVILANEZ CARLOS	MORENO ORDOÑEZ JORGE
BONILLA OLEAS EDELBERTO	ORTIZ STEFANUTO NELSON
BUCARAM ORTIZ ELSA	PALACIOS MONSALVE LUIS
BUCARAM ZACCIDA AVERROES	PAZ DOMINGUEZ EDUARDO
BUSTAMANTE VERA SIMON	PEREZ INTRIAGO ALVARO
CACERES ARROBA ANIBAL	PLAZA ARAY CARLOS LUIS
CELLERI CEDEÑO OSCAR	PLAZA VERDUGA LEONIDAS
CARMIGNIANI GARCES EDUARDO	PONCE GANGOTENA CAMILO
CARPIO CORDERO ENRIQUE	POVEDA VARGAS BAYARDO
CATWRIGTH BETANCOURT ERROL	POZO GONZALEZ JACINTO
CARRILLO MUELA CARLOS	RIVAS VALLE JOSE
CASTILLO VIVANCO BOLIVAR	RIVERA RIVERA VICENTE
CASTRO PATIÑO IVAN	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO	ROSETO CISNEROS LENNIN
CARVANTES SILVA LUIS	RUIZ ALBAN GABRIEL
CEVALLOS VEGA RUBEN	SANTILLAN OLEAS EDGAR
COBO BARONA MARIO	SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
FERAUD BLUM CARLOS	SERRANO GALARZA MARIO
CHAVES GUERRERO CARLOS	SUAREZ MIELES MARIO
CHERREZ ALVARADO VICENTE	TORREZ GUZMAN ELOY
DELGADO COPPIANO ENRIQUE	VALDOSPINOS RUBIO JORGE

.*

..DUNN BARREIRO ROBERTO	VALLEJO ARCOS ANDRES
ESPINEL JARAMILLO JOSE	ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO
FONSECA GARZON EDISON	ZAPATIER ARIAS GUILLERMO
GARCIA GARCIA LORGIO	ZABALA BAQUERIZO JORGE
GUILLEN MURILLO HUMBERTO	DURAN BALLEEN CORDOVEZ SIXTO
HERRERA VILLACIS FREDY	IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA
LALAMA NIETO JOAQUIN	LARREA MARTINEZ FERNANDO
LEVOYER ARTIEDA RICHELIU	LLERENA OLVERA OSCAR

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: están en la Sala cuarenta y un legisladores

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Habiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión.Sírvase dar lectura al Orden del Día señor Secretario.-----

II

ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO.-"Informe del señor Ministro de Gobierno, licenciado Luis Robles Plaza. (Continuación)".---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de proceder, sírvase indicarme si existen licencias solicitadas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-Sí, señor Presidente. El Diputado abogado Fausto Pérez Vergara, dice lo siguiente:"Señor Presidente: En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Función Legislativa, solicito a usted, señor Presidente, se sirva concederme licencia para la Sesión Matutina y Vespertina del día martes, 28 del presente mes, debiendo tomarse el juramento de ley a mi Diputado alterno y en forma legal justificará su calidad

..*.

...de tal.-Atentamente, Fausto Pérez Vergara".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase indicar quién es el suplen
te del Diputado Fausto Pérez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El señor Jaime Oswaldo Lucero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pregunto si el señor Jaime Lucero-
está en la Sala. No está. Continúe, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Son todas las licencias, señor Pre
sidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a la Diputada Izuerieta de O
viedo y al Diputado César Acosta, invitar al señor Minis
tro de Gobierno para que asista a la Sala del Pleno; él-
está en la Presidencia del Congreso en este instante. -
Tiene la palabra el Diputado Carlos Luis Plaza Aray.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente, señores legislado -
res, señor Ministro de Gobierno: estamos tratando un pro
blema que puede ser, en este Congreso, el principio del
caos, el principio de la anarquía, por una pugna de pode
res. Y en realidad, se ha tomado como pretexto el proble
ma de los transportes en el Ecuador; problema que, en e-
fecto, es complejo, y es tan complejo y tan importante pa
ra la vida nacional, que el transporte de pasajeros en -
el Ecuador transporta la más preciosa de las cargas, al
hombre ecuatoriano, a la mujer de mi Patria, a los niños
que son esperanza y futuro de este suelo ecuatoriano, te
nemos un problema tan grave como el de transporte de es-
ta carga preciosa, con el cual queremos hacer demagogia-
al cula se lo ha llevado con corrupción, y en el cual te
nemos la anarquía más evidente de todos los campos de la
administración pública. Sin embargo, este problema no -
es nuevo; tenemos que estar conscientes que el problema-
de transporte es un asunto que ha creado tremendos con -

.*

...flictos, y no en estos días, no solamente en el Gobierno anterior, sino casi siempre, porque realmente no hemos querido llevar adelante este problema complejo, con carácter técnico; ha existido corrupción, señores. ¿Acaso no consta a todos los ecuatorianos, que desde la misma Policía mal pagada y mal servida, tienen muchas veces que sobreponerse a la vergüenza del chantaje y la extorsión?; ¿a los choferes que tienen muchas veces que pagar ahí mismo la multa, para no ser citados?; a la corruptela en los juzgados. Es evidente, señores; a la corruptela imperante. ¿Acaso no cuesta más obtener un título de chofer, que un título para profesional como abogado, como médico o como ingeniero? ¿Es esto, señor, justicia o corrupción? Y la anarquía, que ha sido el mismo poder público el que la ha impuesto como sistema administrativo. Acaso no hay una pugna permanente entre las centrales sindicales, entre los choferes libres de mi Patria, que tratan y luchan por acceder a un título; acaso no hay imposición y anarquía de los organismos del poder político, que tratan de oprimir a estas centrales, aprovecharlas en beneficio electorero; en definitiva, esto es anarquía acompañado de la corrupción. Y por si eso fuera poco, las calles y carreteras de nuestra Patria, recorramos la Costa, señores, unidades nuevas, que al poco tiempo, en el uso de pocos meses están totalmente destrozadas; la anarquía la hay en todo sentido, a la izquierda y a la derecha; la tenemos, señores, ya por la infraestructura física, por donde ruedan los vehículos que son el objeto del transporte, en donde el pasajero sufre; tenemos horarios que no se cumplen; tenemos anarquía, señores. Y ¿a dónde vamos? ¿queremos acaso estatizar el transporte?, para que ocurra lo que ya sucedió, a partir de mil novecientos cuarenta y cuatro, con el ferrocarril ecuatoriano?. Ferrocarril que era la columna vertebral de la economía de la Patria, estatizado, comenzó su decadencia, y hoy lo tenemos casi al borde de la desaparición; el ferrocarril es el vi-

.*

...vo ejemplo de lo que se hace cuando se actúa con corruptela y demagogia. Y hoy tenemos un ferrocarril que vino a ser parte de la infraestructura estratégica de esta República, una vía más de comunicación, se convierte en una pesadilla más para el Estado ecuatoriano, por la corruptela imperante y por la anarquía. Y tenemos, señores que hemos caído en la demagogia, porque no se trata de dar soluciones conscientes y técnicas; se habla con demagogia, porque siempre se trata de captar la simpatía de algún grupo, siempre se trata de actuar con parcialidad, se trata de actuar parcializándose siempre en uno de los costados en pugna. Sin embargo, el problema es complejo, el problema es grave, y reclamo actuar en este asunto -- con criterio netamente técnico; ni anarquía, ni corrupción, ni demagogia. Y el asunto es técnico, ¿por qué, señores?. No rehabilitar ese ferrocarril, que en todos los países desarrollados es parte de la infraestructura estratégica de una nación; acaso las carreteras de nuestra Patria se hubieran destruido en el transporte de los implementos y materiales de el oleoducto trasandino?; si hubiéramos tenido un ferrocarril en óptimo estado, no hubiera sido el transporte por las carreteras ni estas se hubieran destruido. Acaso, si tuviéramos un ferrocarril permanentemente mantenido, podría ayudar y colaborar con el transporte de los pasajeros por muchos lugares de la Patria, y que no termine en Eloy Alfaro-Durán, sino, debía terminar en Puerto Nuevo de Guayaquil, para que la transportación de la carga vaya directamente desde donde se le recibe como transportación marítima, hasta los lugares de su destino final, carga y pasajeros. Y ¿por qué no se ha hecho esto, señores?; por esta corruptela, por esta anarquía y por esta demagogia con que hemos siempre querido y tratado de actuar. El problema del transporte fluvial.- Gobiernos pasados, con tanto aspaviento y demagogia, no publicaron por los periódicos y ofrecieron una

.*

...transportación fluvial, que también hubiera sido solución, en ciudades como Amsterdam, Estambul, Venecia, con muchas vías de agua, era una solución al transporte de pasajeros, es cómodo y barato. Y por qué no, en el Estero-Salado, en el Río Guayas. Guayaquil no tiene menos vías de agua y puede en vez de taparse sus brazos de mar, arreglarse esos esteros para la belleza de la ciudad, para la infraestructura del transporte y para el beneficio de los pasajeros de Guayaquil. Acaso no se trató en el Gobierno pasado también de implementar y construir el más bello malecón del Pacífico, once kilómetros del malecón con un costo de aproximadamente doscientos sesenta millones de dólares. Pero fue la fuerza del cambio, la fuerza del mal, ellos, que trataron de crear un paraíso en la Isla Santay, con corruptela y anarquía, impidieron esta gran obra para Guayaquil. Ahí teníamos, con un precio mucho más barato, que se hablaba del Metro en la ciudad capital, teníamos nosotros una infraestructura, de ganarle millón y medio de metros cuadrados al mar, a tofinanciable, y hubiéramos tenido una de las más bellas autopistas de descongestionamiento en la ciudad de Guayaquil; habríamos obtenido financiamiento por la venta de esos terrenos habríamos dado una nueva cara externa a Guayaquil, y hubiéramos resuelto muchos problemas. Pero el odio, la demagogia, la corrupción, impidió que este proyecto continué adelante en beneficio de la ciudad de Guayaquil, y más que nada para dotar a los Guasmos del beneficio de otras vías de transporte y de descongestionamiento. Pero, hay caos, ha demagogia; porque si trazamos en Guayaquil una vía de descongestionamiento o preservamos el futuro de desarrollo en la ciudad, tenemos por ejemplo que la avenida Monseñor Comín que atravieza los Guasmos en la ciudad de Guayaquil, la han invadido hasta convertirla en casi un callejón; ¿qué queda de esta pobre ciudad?. Y si esto fuera poco, señores, hoy nos vemos con la sorpre

..*.
...sa y la indignación, quienes razonamos con un poco -
de sentido común, de que es precisamente el Alcalde de la
ciudad de Guayaquil, Abdalá Bucarán Ortiz, el que reclama
sobre la vigencia de los derechos constitucionales; él
que tiene una cárcel propia, con Batman y Robin, en cuanto
a la posición de aquella figura de la tira cómica que
trataron de aprovechar pero invertidos para servir al -
mal para causar el daño, para la extorsión y para el chan-
taje. Y él precisamente el Alcalde Bucaram quien tarata-
de velar por la vigencia del Artículo diecinueve de la -
Constitución, en su literal j). El hábeas Corpus, es una
garantía constitucional, sí, para proteger a los ciudada-
nos ilegítimamente encarcelados o atropellados; pero no-
puede, a pretexto de esta garantía constitucional, atrope-
llarse legítimos procedimientos, violarse cuando ya se -
ha iniciado un proceso penal, cuando se ha girado la bole-
constitucional de detención, cuando se miente, cuando con
descaro, se trata hasta de coímar con un puesto de Comi-
sario Público al Director de la Penitenciaría, a quien -
se lo está utilizando para atropellar procedimientos. Y -
no va a ser precisamente este Congreso de la República, -
el que tenga que solidarizarse con estas irregularidades
porque esta pugna de poderes comienza con maldad, comien-
za con errores y como en el uso del transporte, habría -
entonces, corrupción, anarquía y demagogia. Debemos res-
petar los parámetros jurídicos y morales que imponen la
vigencia de la gente de bien en este País. La gran mayo-
ría de los ciudadanos de nuestra Patria desean vivir en
paz y tranquilidad; recordemos la extorsión que ocurre -
en Guayaquil, de un par de señores que encabezan dos dig-
nidades seccionales; la extorsión y el chantaje a empre-
sas particulares, a los artesanos, a todos los pobre in-
felices que algún día tienen que realizar un trámite en
la Municipalidad de Guayaquil o en el Consejo Provincial.
Se ha llegado a la burda actuación, de que el Alcalde de

...la ciudad quiera quitar el puesto a los Policías de Tránsito, y él, con el revólver en mano, quita licencias y cita a los choferes de la ciudad de Guayaquil. Acaso no recordamos que este señor, cuando era Intendente de Policía, de los atropellos que cometió, de cómo baleó a agricultores, y no tengo aquí las fotografías de los testafellos y agentes de la Intendencia de esa época, cuando, revólver en mano, hirieron a muchos campesinos. Cuando este señor asaltó precisamente el Sindicato de Choferes, porque los sindicalizados no estaban de acuerdo con los errores del Gobierno. Cuando este señor cometió tantos desafueros, hoy es quien nos habla del derecho del Habeas Corpus, del respeto a la ley, cuando perseguía y encarcelaba a sus ex-coidearios cefepistas, cuando atropelló precisamente la central del C.F.P. y tantas casas. Y yo sí quiero recordarle a nuestro querido maestro, el doctor Zavala, que ha hecho el día de ayer, una apología de lo que es la libertad en el hombre, derecho inminente de la persona humana; pero él no puede mirar la libertad y los casos concretos con un solo ojo; porque mirar con un ojo tapado tratando de criticar las posiciones del Gobierno, cerrando el otro ojo para olvidar que ayer, la misma casa del doctor Zavala fue abaleada por testafellos de Abdalá, y la misma oficina del doctor Zavala fue ofendida con un tarro de pintura que le lanzaron cuando el señor se encontraba presente. Yo creo que debemos abrir ambos ojos, para hablar de estos problemas. Y quien no reclame de la vigencia.....(interrupción).....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Plaza. Punto de Orden Diputada Bucaram.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente: ayer se argumentó, por parte de varios legisladores del Frente de Reconstrucción Nacional, que yo me apartaba del tema que estaba

..*.
....tratando. Sin embargo, el día de hoy el Diputado Plaza evidentemente se ha dirigido, para el fin que se proponen en este instante, atacar a Abdalá Bucaram, se ha apartado totalmente del tema y se ha dedicado únicamente a proferir injurias. Le ruego que vuelva al orden del tema, conforme los mismos señores del Frente de Reconstrucción pidieron el día de ayer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Plaza: continúe en el uso de la palabra y ciñase al tema planteado en la reunión del día de ayer.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente: con el respeto que se merece la Diputada Elsa Bucaram, en su calidad de dama y por más hermana que sea de Abdalá Bucaram, son hechos reales que no se deben callar, no por cobardía, sino por respeto a la opinión pública, porque escamos precisamente hablando de los derechos constitucionales. Quiero referirme precisamente al Artículo diecinueve y recordar los tantos numerales que el abogado Abdalá Bucaram Ortiz viola en la ciudad de Guayaquil. Y me refiero al tema, porque estamos hablando precisamente del derecho del Hábeas Corpus, de los derechos constitucionales, sino aquí no estuviera presente el Ministro de Gobierno, ni se estuviera hablando de un posible enjuiciamiento al Gobernador de la Provincia del Guayas, y tenemos en su orden: la inviolabilidad de la vida e integridad personal, quedan prohibidas las torturas, y todo procedimiento inhumano y degradante. Señor Presidente, señores legisladores: quien no conoce en la Ciudad de Guayaquil, que la Alcaldía se ha convertido en una sala de torturas, y el sillón de Olmedo se ha convertido en el trono del verdugo. Recordemos que en la sesión inaugural del Concejo de Guayaquil, un Concejal fue pegado y enviado a una clínica para su curación, para impedir su presencia y lograr una mayoría.

...
... Ojalá, ojalá también hubiéramos podido nosotros hacer esto en el Parlamento ecuatoriano y evitar que dos legisladores vengan para lograr una mayoría a mucho favor; pero tenemos principios morales y respetamos las leyes. - El derecho a la honra, a la buena reputación y a la intimidad personal y familiar. Señor Presidente: quienes escuchan el radio los días viernes, conocen que lo que menos respeta Abdalá Bucaram, es la honra. Y no es más valiente el que más ofende; dignidades de madres, esposas e hijos son destrozadas eso es cobardía, eso es infamia, eso no es respeto a la ley. El derecho a la libertad de opinión y a la expresión del pensamiento. ¿Acaso Abdalá Bucaram Ortiz no ha encerrado en esa sala de torturas, que se llama Despacho del Alcalde, a periodistas, y ha lanzado hasta tiros para asustarlos? ¿Esto es acaso, respeto a la libertad de opinión? Y a nuestro buen amigo, el Jefe del Bloque del MPD, Jaime Hurtado. ¿no fue acaso ofendido, pateado y pegado por los testafierros de Abdalá? Y esa cuenta no se ha saldado, señores. La libertad de conciencia y de religión. Señor Presidente: ¿acaso el Alcalde Abdalá Bucaram Ortiz oculta su fanatismo religioso como hombre de extrema derecha, cuando en el País ya se ha impuesto la libertad de cultos?, y ¿acaso no impone su criterio y no es un panegírico de la raza árabe?. Cuando aquí en el Ecuador nosotros luchamos y somos penegíricos de la raza ecuatoriana?. ¿acaso se ha respetado los domicilios?. ¿no es cierto doctor Zabala, que su casa fue baleada precisamente por los testafierros de Abdalá Bucaram Ortiz?. La inviolabilidad y el secreto de correspondencia. - ¿Acaso es un secreto que se ha creado un mecanismo en este instante en la ciudad de Guayaquil, de corrupción administrativa mediante el cual interfiere los teléfonos, con modernos equipos para grabar las conversaciones que son privadas y particulares?. Esto lo hacen -

... desde la Alcaldía y la Prefectura del Guayas, pagando con dinero de corrupción, esta mecánica que viola legítimos derechos constitucionales.-El derechos de transitar libremente por el territorio nacional.-Acaso Abdalá Bucaram Ortiz no hace de policía, cuando trata de impedir que los transeúntes o los choferes de mi ciudad pasen por cualquier calle o parqueen en la esquina; el mismo en persona, con pistola en mano, retira licencias y atropella procedimientos. La libertad de trabajo.-Yo quisiera preguntar, a cuántos ha despedido el abogado Abdalá Bucaram Ortiz con su pandilla, revolver en mano, amenazando "te largas del puesto, firma la renuncia o aquí te pateamos".Y ¿a cuántos les ha cancelado sus haberes?, con signados también en la Constitución, el legítimo derecho al trabajo,-La libertad de contratación,-Se atropellan procedimientos, no se respetan contratos. Y es precisamente este señor, que hoy nos habla de Hábeas Corpus, de derechos constitucionales. El derechos de asociación.-Acaso no se atropella a los artesanos, a los agricultores y a todo gremio que trata de presentarse donde este señor, y hasta los mismos empleados municipales; a caso el señor Monroy, es Presidente de los empleados del Municipio, cuando se acercó con un pliegue de peticiones, no fue vejado, pateado, pegado, a inclusive abaleado en la misma Alcaldía. Y Ahí está, señores, las consecuencias.¿Quién ha reclamado por ello?. Ojalá que en este Congreso haya la dignidad del caso, haya el coraje para señalar estos atropellos, estos abusos que son totalmente inhumanos y castigados por toda moral pública.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos para concluir, -
Diputado Plaza.-----

EL H. PLAZA ARAY.- El derecho a un nivel de vida.Señor Presidente: le ruego, si usted quiere coartarme el uso de la palabra..... (interrupción).....

...EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos para concluir. Yo no puedo impedir que diga lo que quiera, pero sí impedir que habla más de veinte minutos.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente, por el aprecio y las consideraciones que le guardo, no hagamos incidente. Le ruego señor Baca.....(interrupción).....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no quiero hacer incidente, quiero que simplemente usted se someta al Reglamento. Tiene dos minutos para concluir.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Tengo todavía que hablar de la parte jurídica, porque usted me va a dejar al señor Ministro de Gobierno y al Gobernador del Guayas en el aire. Tengo que hacer los razonamientos jurídicos de fondo, señor Presidente. Yo creo que todos tenemos derecho a hablar. Yo controlo mucho al reloj, y usted ha permitido en otras ocasiones, hablar cuarenta y cincuenta minutos. No se trata de que yo quiero ser beneficiado con privilegios; pero al momento así es, señor Presidente, que se me permita hablar, porque más importante es la defensa de una tesis, que se aclaren posiciones, que el silencio o una exposición recortadas. Le ruego, señor Presidente, por esa gallardía que le caracteriza, que me permita hablar un poquito más. Ya le dejo la Constitución, porque siguen más artículos, los que viola este señor. Aquí tenemos el problema contra el Ministerio de Gobierno o el pretexto, diría yo que es el aumento de los pasajes. Si este problema del transporte es motivo para criticar, hay que recordar que lo heredaron, y al aumentar los pasajes, lo que se ha hecho en definitiva es equilibrar en algo, con esta inflación galopante, que no la ha producido este Gobierno, ni creo que la podrá parar; habrá necesidad de establecer mecanismos idóneos para que esto no se vaya al barranco y caer en la desgracia total de la confusión y la anarquía nacional. Pero tenemos que establecer mecanismos porque no se puede oprimir a una clase en beneficio de o

...tra; los choferes tampoco pueden ver permanentemente destruido el parque automotriz, porque el precio de los pasajes no permite su correcto mantenimiento. Y proteger precisamente el mantenimiento de estos automotores es atender la vida del pasajero que se transporta en esos vehículos. No podemos ser tan irresponsables. Ese es el pretexto. Pero sí es justo, y esta mecánica de nivelar los precios es necesaria; caso contrario, seguirían reduciéndose las unidades, seguirían destruyéndose esos automotores, y perjudicado será siempre el pueblo ecuatoriano, so pretexto de tener que caer en transportación estatal que será verdaderamente cara y deficiente. Tenemos, señor Presidente, el problema del Gobernador del Guayas, se le acusa de haber violado el Hábeas Corpus. Acaso este derecho constitucional ha sido violado, cuando el Alcalde de la ciudad pretexto de una hora judicial, que no está consignada en ninguna ley, para el caso del Hábeas Corpus, estaba dando una orden de libertad, diciendo que no deseaba, pero que se ha violado la disposición de la hora judicial. Si este señor Alcalde de Guayaquil pasó por la Universidad, tenga usted la seguridad que la Universidad jamás pasó por él. En definitiva, no puede usar este tipo de pretextos ni descender al chantaje, porque en este pretexto de la hora judicial, se está dando libertad a ochenta y cinco detenidos. Y yo no quisiera echar tampoco la culpa a los estudiantes. ¿Serán acaso los choferes los culpables, o el Gobierno?. Este es problema de la convulsión, este es problema de la falta de solución a tiempo de los problemas nacionales. Yo creo que el joven ecuatoriano, pleno de rebeldía, tiene derecho a su euforia; pero tampoco podemos permitir que, a pretexto de esa rebeldía, se mezclen entre ellos a agitadores profesionales, con obvias motivaciones. O acaso, por temor de que sea defenestrado el Gobierno Nacional o el Gober-

.*

...nador del Guayas, vamos a establecer también grupos - paramilitares y agitadores para que entre ellos se maten, como ya ha ocurrido en la Universidad de Guayaquil, entre los chinos y los camaradas frente a los atalayas? No, señor Presidente, esa no es la solución; no, a la lucha fratricida entre los ecuatorianos, no a los enfrentamientos que causan daño. Tiene que imperar la ley: estoy por el respeto a la ley y el respeto a la autoridad, dignamente representada en la Policía Nacional. El Problema es, señor.....(interrupción).....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego concluir, señor Legislador

EL H. PLAZA ARAY.- El problema del señor Paucar..(interrupción).....

EL SEÑOR PRESIDENTE._ El próximo inscrito es el doctor Edelberto Bonilla.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Señor Presidente, honorables legisladores, señor Ministro de Gobierno.....(interrupción)-

EL H. PLAZA ARAY .- No quiero que me coarte el uso de la palabra. El Diputado está en su derecho. No he terminado usted me ha impedido continuar en el uso de la palabra - y me he quedado a medias en mi intervención; sin embargo muchas gracias por haberme escuchado.-----

EL H. BONILLA OLEAS._ Tres hechos económicos sociales y políticos, de gran trascendencia, se ha dado en estos pocos días del nuevo Gobierno; el alza de las tarifas de los pasajes, en primer lugar; en segundo lugar, la intervención desacertada, inoportuna, del señor Ministro de Defensa Nacional, que ha contribuido a lastimar el principio saludable de la reserva para asuntos que dicen relación con la defensa nacional; y, las declaraciones, que-

.*

...no atino a calificarlas, del señor Ministro de Finanzas, que ha provocado una artificiosa alza de la cotización del dólar. Estos tres hechos de gran trascendencia han preocupado a todo el País y, como es natural, a su representante auténtico, el Congreso Nacional. Por eso es que ha invitado, de acuerdo a la Constitución y las leyes, al señor Ministro de Defensa y, oportunamente, invitará al señor Ministro de Finanzas. Es que el Congreso tiene la obligación de convertirse en una antena finísima de los problemas trascendentales que se producen en el País, con el propósito de estudiarlos y de encontrar soluciones civilizadas, científicas, técnicas, evitando el desorden, la anarquía y la violencia. Por eso a nadie debe sorprender que en esta mañana esté presente, el señor Ministro de Gobierno, quien con su tino, con su talento, y sobre todo con su ferviente deseo de construir una Patria, siempre, y es para mí honroso reconocerlo, siempre se ha mostrado identificado con el Congreso. Entiendo que ningún motivo de satisfacción más grande ha de haber tenido en estos quince días de Gobierno, que aquellos de encontrarse con sus amigos y en un ambiente al que él quiere y que siente en lo más profundo de su alma. De tal manera que no vengamos aquí a pensar que este acto es una manifestación de demagogia ni que tiene el propósito de desestabilizar al Gobierno; todo lo contrario, hemos invitado al Ministro para estudiar un problema grave, un problema que ha producido angustia en todos los sectores populares; tanto es así, que periódicos, diarios, radiodifusoras y estaciones de televisión que trabajaron por el Gobierno actual, están manifestando -- que hay inquietud, que hay desazociego, que hay intranquilidad en el pueblo ecuatoriano, por esta medida que ha adoptado el Gobierno, de elevar las tarifas del transporte. Señor Presidente y señor Ministro; estamos de acuerdo en que el problema del transporte es un problema complicado, es un problema difícil, es un problema que no se lo puede solucionar solamente con medidas que impac -

..*.
...ten en la débil, en la ecualida economía popular, como es aquella de elevar, en forma simplista muchas veces, - el precio del pasaje de quienes tienen que necesariamente utilizar este servicio. El transporte afecta al ochenta por ciento de la población, y elevar un sucre en cada pasaje, significa un impacto de hasta el treinta por ciento en la economía popular; esto lo sabemos, institutos de investigación así lo han determinado y la prensa ha hecho conocer a todo el pueblo ecuatoriano. Por consiguiente, es uno de los problemas que afectan directamente al pueblo, a las grandes mayorías; no es un problema pasajero, transitorio; es un problema estructural y permanente. Por consiguiente, todo lo que se haga para estudiar y solucionar el problema del transporte, se estará haciendo en beneficio del pueblo, de las grandes mayorías y todo lo que se deje de hacer o se haga mal estará impactando en ese ochenta por ciento de la población, particularmente de las grandes ciudades. El Gobierno actual se encontró con este problema, porque es un problema permanente; pero les digo con toda franqueza, le digo con toda la franqueza, señor Ministro, que cuando supe que el nuevo Gobierno iba a estudiar y a resolver este problema yo creí que la capacidad de los nuevos técnicos del actual Gobierno, la imaginación, el estudio, la investigación que se había propugnado en todas las partes a través de la campaña, iba a encontrar soluciones diferentes a las que encontró el Gobierno anterior porque el nuevo Gobierno es enemigo del continuismo. Y ¿qué es lo que sucede?; que, por desgracia, en vez de encontrar nuevas medidas, soluciones originales, se vuelve el primer continuista del Gobierno anterior. El Gobierno anterior elevó el precio de los pasajes cuando el precio de la gasolina subió, y el Gobierno actual eleva el precio de los pasajes a pedido de los señores transportistas; es decir la misma medida, el Gobierno anterior, sobre los hombros -- del pueblo; el Gobierno actual adopta medidas que impacta directamente en los usuarios hasta el treinta por cien

..to de la economía. De tal manera que, para mí fue una sorpresa grande al saber que el nuevo Gobierno era continuista, porque continuaba utilizando las mismas soluciones que impactan en la economía popular. Se ha manifestado aquí, y esto es grave, que el problema del transporte necesariamente y como consecuencia, se solucionará el momento en que se estabilice la economía, es decir el momento que se produzca una producción inmensa de bienes y que, por consiguiente, a lo mejor tenemos que cruzarnos de brazos hasta cuando se produzca esta estabilización de la economía. Pero esta manera de apreciar los fenómenos económicos y sociales es una manera anticientífica, es una manera equivocada. ¿Cómo se va a estabilizar la economía en el sistema social actual, en donde hondas y graves contradicciones existen? Resulta un lugar común cuando se dice que la solución de todos los problemas sociales está en la producción, y esta no es la verdad, podemos producir todos los bienes, pero si esta producción beneficia sólo a unos pocos, a los privilegiados de la sociedad, en tanto las grandes mayorías, permanecen al margen de toda esta utilidad, no se solucionará ningún problema, por eso es que el socialismo, científicamente cree que hay que cambiar el sistema, reestructurar la sociudad en base a un principio de igualdad social, la libertad económica y la solidaridad humana para que se solucionen estos problemas; pero producir para unos pocos, mientras la inmensa mayoría se muere de hambre en una sociudad en donde los productos, en donde los bienes constituyen la medida de las personas, tanto más tienes, más vales; y tanto menos tienes, menos vales, en una sociedad así no habrá estabilidad en la economía ni la producción solucionará los grandes problemas sociales. Dicha esta gran verdad, que es científica y que ya no se discute, señor Presidente y señor Ministro, es absolutamente indispensable que nosotros actuemos y que actuemos inmediatamente siquiera para mitigar en algo estos graves males

..*.
.....y tratar de solucionar; aunque sea de manera precaria, problemas tan importantes como el del transporte. En estas circunstancias, señor Ministro, yo asistí en la ciudad de Riobamba a una gran asamblea de transportistas, y le digo que los transportistas de mi provincia son gente pobre, que viven la angustia de no tener lo suficiente - para poder pagar sus letras con las que compraron sus vehículos, padres de familia que viven en circunstancias - sumamente difíciles, de tal manera que ellos no son los aparentes obreros del transporte; son auténticos proletarios del transporte, y ellos se reunieron, me invitaron - y me pidieron que le siga a usted, señor Ministro, que - es urgente adoptar tres medidas que, en concepto de los transportistas de la Provincia de Chimborazo, podrían solucionar, aunque no definitivamente el problema, pero sí de manera inmediata. Estas tres medidas, señor Ministro, las expongo con toda claridad y con toda sencillez porque en estos instantes no es cuestión de gritar ni mucho menos de salirse del tema; en estos instantes, señor Ministro, sus técnicos y el Congreso estamos estudiando determinadas medidas que contribuyan a la solución del problema y esto es lo importante. Mis coterráneos choferes-transportistas dice lo siguientes, con esa maravillosa - ingenuidad propia de gentes honradas: Primera medida. - - Constitución, a la mayor brevedad posible, se una empresa estatal como ENPROVIT, que comercialice, importando - con liberación de impuestos, que comercialice todo aquello que dice relación con repuestos, con aceites y con llantas; empresas como ENPROVIT, que tenga almacenes en Quito, Guayaquil, en las capitales de provincias, y en todos los sitios para proveer de estos elementos imprescindibles a los transportistas que se dedican a llevar - pasajeros en forma masiva; de tal manera que el problema se reduce a los transportistas que conducen buses, transporte masivo. Constitución de una empresa estatal que opere como emprovit y que se encargue de la comercialización para proveer a los transportistas que operan masiva

...mente. No digo que esos almacenes van a entregar repuestos, partes y demás a los particulares, a los que tienen dinero, sino a los que conducen buses, a los que transportan a gran número de pasajeros. Primera solución que plantean los choferes de Chimborazo. Segunda solución, señor Ministro: instalación en los sitios que se crea conveniente, de distribuidoras de gasolina; pero de una gasolina a precios subsidiados, en tal forma que contribuya a la baja del precio de la tarifa del transporte. En segundo lugar, por consiguiente, instalación de sitios de distribución, bien estudiado este problema en tal forma que pueda entregar sólo a los que transportan en masa, a los buseros, si es que se me permite la vulgaridad, a fin de que puedan proveerse de combustible a precios económicos. Y en tercer lugar, señor Ministro, una operación urgente de trueque a fin de que puedan renovar el parque automotor, o la permisión para que puedan importar vehículos con liberación de derechos, porque a este paso, señor Ministro, y eso sí que sería grave a este paso después de seis meses o cuando más después de un año, desaparecerá el transporte masivo de ciudades como Quito y Guayaquil y otras de la República. De tal manera que estas, señor Ministro, son las peticiones que me permito formular en nombre de los transportistas de Chimborazo, que constituyen parte del pueblo, que es gente proletaria, y que permitiría quizá de manera inmediata, la solución de este problema. Señor Ministro, yo creo que es conveniente, en los actuales instantes, adoptar medidas para solucionar el problema, pero ya olvidémonos de echar mano de aquella medida que impacta exclusivamente en la economía popular en los usuarios, en el ochenta por ciento de la población, al que me referí hace un instante. Es indispensable adoptar medidas que no lastimen la economía popular, y si es que tenemos que liberar de impuestos para la importación de estos transportes masivos, si es que tene-

.*

...mos que subsidiar a la gasolina y si es que tenemos adoptar otras medidas, señor Ministro, esas medidas son en favor, no precisamente de los transportistas, sino en favor del ochenta por ciento de la población ecuatoriana, que constituyen los usuarios de estos transportes. Por eso, yo me siento muy satisfecho y muy contento de haber cumplido con el mandato de mis compañeros choferes de la Provincia de Chimborazo, y no sólo porque ellos se beneficiarían, sino porque estaríamos contribuyendo a que se beneficie el pueblo ecuatoriano, que es el objetivo fundamental de nuestros desvelos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Ministro de Gobierno tiene la palabra.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO, POLICIA Y MUNICIPALIDADES, LICENCIADO LUIS ROBRES PLAZA.-Gracias, señor Presidente. Señores legisladores, Honorable Diputado, doctor Bonilla: agradezco mucho su intervención y en honor a la verdad, en sí ella coincide con algo que recogí ayer como planteamiento del Honorable Moreno. Toca usted algunos puntos, Honorable Diputado, que de algún modo habían sido materia de análisis. El planteamiento aquel, relativo a la posibilidad de instituir centros de repuestos y todo, estaba dentro de lo previsto. Tengo que confesar a usted que uno de los problemas que se afronta por el momento, es la existencia de cuarenta o cincuenta marcas diferentes de vehículos, que tienen que ver con el transporte masivo, que devienen de unos diecinueve o veinte países productores de los mismos; creo que va a llegar un momento, a través de uno de esos planteamientos formulados por usted, acogiendo el que a su vez le han hecho los señores transportistas de Chimborazo, decir simplificando el número de marcas a objeto de que se pueda permitir la facilitación de soluciones como las planteadas. En cuanto a las mecánicas otras, como la posibilidad de centros de distribución de gasolina, etcé-

...tera, si bien es un factor que no depende directamente de mí, yo la veo con simpatía y tenga usted la evidencia de que, en términos generales, tendrán que formar parte de las soluciones globales, mediatas e inmediatas unas, que el Gobierno deberá adoptar, esto es realmente urgente y definitivo. A lo único que quería volverme a referir a que coincido plenamente en que no es la simple elevación de tarifas, la medida que puede en un determinado momento resolver este problema; vuelvo a repetir que fue una medida emergente, espero que para evitarla definitivamente, en el futuro mediato o inmediato, se encuentre todo este grupo de soluciones entre las cuales bien puede darse el caso que haya algunas que pueden ser adoptadas en forma muy inmediata también. Gracias, señor Diputado, y le renuevo mi testimonio de amistad.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Diputada Josefina Izuerieta de Oviedo.-----

LA H. IZUERIETA RUIZ DE OVIEDO.- Señor Presidente, honorables diputados, señor Ministro de Gobierno: creo que estamos haciendo uso y abuso del Poder Legislativo. Es cierto que acá tenemos que traer ideas ideológicas, pero no vamos a hacer rutinaria la participación de todos los legisladores, únicamente con el afán de ofenderse unos a otros, creo que todos somos el pueblo ecuatoriano, todos nos debemos al Ecuador, debe haber la unidad que se requiere para que el Ecuador se supere. En la forma en que estamos trabajando, me temo engañar al pueblo ecuatoriano, me temo que al terminar nuestro período, nada hayamos hecho por el pueblo que nos eligió como sus representantes. He podido observar que cada quien trata de ofender al compañero Diputado, cada quien trata de dirigir términos hirientes, términos que confunden a la opinión pública. Como mujer, no puedo aceptar esta posición del Congreso; creí que era un orgullo y una satisfacción venir tres damas al Congreso, para ha-

.*

...cer algo por el pueblo; traer inquietudes sanas, como debemos traer las mujeres; pero qué difícil está esta posición, señor Presidente; en cada intervención hay ofensa, y cuando hay ofensa, quien ha sido aludido también tiene que devolver ofensas. Debemos olvidarnos que estamos divididos en bloques; no sé de dónde acá se habla de izquierda y derecha, creo que al venir al Congreso somos un solo grupo, estamos representando al pueblo ecuatoriano, que no está dividido en dos, es único, el Ecuador es uno solo. Qué lástima, que pena que estemos traicionando a nuestro pueblo. Creo conveniente, señores diputados, que debemos olvidarnos de ideologías políticas, trabajamos setenta y un diputados como un solo bloque, el bloque del Congreso, que debe respaldar la actitud del Ejecutivo, y el Ejecutivo respaldará nuestra actitud. Este es mi criterio; yo creo que quien da un mejor discurso, quien tiene mejor oratoria, no es el mejor Diputado. Ya lo dijo Séneca: largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías y de discursos; breve y eficaz por medio de los ejemplos; esto necesita el pueblo ecuatoriano, trabajo eficaz y breve. Muy complejos son los problemas que tiene que afrontar el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo; pensemos que el Ecuador es único. Nos hemos reunido acá, hemos pedido la presencia del señor Ministro de Gobierno, quien reúne todas las condiciones intelectuales y morales para ser parte del Gabinete del Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, demosle el respeto que se merece. El ingeniero Moreno, el Honorable Moreno, dijo ayer en su intervención que deben participar en las decisiones delegados de los estudiantes, del pueblo mismo, juntamente con los legisladores. Me parece una idea excelente, hoy acaba de dar el Diputado Bonilla tres planteamientos para que pueda solucionarse el problema del transporte; sería excelente que haya unidad en el Congreso, para sacar ideas, conclusiones y enviar al Poder Ejecutivo, inquietudes que ayuden a solucionar los problemas, pero no solamente a proferir insultos, ofensas y ver todo lo

.*

...negativo que tienen las autoridades. Por favor, señores, estamos elegidos para defender al pueblo, hemos esto; la fisonomía, el criterio del Congreso, ante el consensu ciudadano está terminada, hoy no significa nada - ser Diputado, hoy al Diputado lo miran como cualquier - persona ambiciosa, que pidió el voto para venir a lucrar y a obtener algo personal; cambiemos esta fisonomía, señores, del Congreso, que el Congreso mantenga la respetabilidad, la altura que siempre tuvo. Cuando yo era - chica, recuerdo esa ilusión grande, al oír, de ver cómo actuaban los senadores y los diputados, algo que enorgu - llecía a los ecuatorianos; hasta la presencia del Dipu - tado, del congresista, era excelente, hoy tratamos al - Congreso como que no significa nada, siendo el Primer - Poder del Estado. Nuestra presentación también tiene - que ser de acuerdo a la representación que ostentamos. - No quiere decir que ser del pueblo es venir con una - chompa y una camisa desplanchada, señores, el ser del - pueblo, es trabajar por el pueblo, tratar con el pueblo me debo al pueblo, señores, siempre estoy junto al pue - blo, ahora y siempre estaré hasta cuando yo tenga mis - energías; pero enseñemos al pueblo con nuestro comporta - miento en el Congreso, es la mejor lección que podemos - dar al pueblo con nuestro comportamiento. Cómo podemos - concebir, y el pueblo se siente fastidiado si la perso - na que pide la palabra tiene que ser para ofender al - compañero Diputado; señores, olvidémonos de esta situa - ción. Dieciocho días han transcurrido, y tengo la pena - tremenda que nada puedo hacer por Cotopaxi; Cotopaxi si gue en la misma situación, yo voy a mi provincia y qué - diré allá en Cotopaxi, tendré cara de decir: "señores: - estoy trabajando por ustedes"; no señores, si no esta - mos haciendo nada, nuestra posición es de engaño para - el pueblo ecuatoriano. Reflexionemos, señores diputados , tomemos una actitud, un nuevo comportamiento, cuando - un señor Diputado tenga una inquietud, por qué no se da

.*. . . . a conocer aquí, se forma una comisión que estudie - y se envíe a los Ministros las inquietudes que tiene el Congreso para que tome en cuenta; sobre viabilidad quienes son ingenieros, quienes conocen de la materia, unirse - para mandar esas inquietudes al Ministerio; quienes saben de salud, en igual forma, y que recoja el Ejecutivo. Cre que así podremos trabajar; quienes sabemos de educación, también, la educación en nuestro País es negativa Señores, no es justo que quienes hemos estado al servicio del pueblo, en mi caso como maestra, vea las tremendas necesidades de la educación y que nada pueda decirse; maravilloso sería que los maestros nos unamos, mandar nuestras inquietudes al Ministerio de Educación, para que se corrijan los sistemas de educación. Cómo podemos permitir que en este siglo veinte, todavía existan escuelas unitarias en el País; de qué igualdad hablamos de los niños, de los jóvenes en el pueblo ecuatoriano - que deben gozar de los mismos derechos, cuando siguen - las escuelas unitarias con un solo maestro para seis - grados. ¿Qué estamos haciendo por el campesino?; no hablemos solo de pueblo y campesino, hagamos algo por ellos, alcancemos que la educación tenga otro rumbo; es un gran engaño la alfabetización, ¿acaso no hemos observado que la alfabetización y la educación han sido un engaño para el pueblo ecuatoriano? ¿no sabemos que fue un medio para hacer proselitismo político?; toda la vida - se ha enseñado que en la educación no debe practicarse credo político ni religioso, y lamentablemente es lo - que más se ha hecho; la educación no puede mejorar mientras no se cambie el sistema, mientras no haya conciencia verdadera de educar al pueblo. Olvidémonos un poco de las escuelas de la ciudad, de las escuelas de la Capital; en los colegios del campo, no saben lo que es un laboratorio, un gabinete, no tienen ni un buen pupitre-

...y nosotros perdiendo el tiempo, señores diputados, -
en el Congreso. Hay que trabajar, reflexionemos un poco
..... (interrupción).....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón Diputada. Punto de orden, -
señor legislador.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Señor Presidente, señores legis-
ladores: estoy plenamente de acuerdo con la Diputada Jo-
sefina Izurieta. Yo estoy a la cabeza de lo que creo que
en este País, uno de los peores lastres es la ignoran -
cia; pero está el señor Ministro de Gobierno, y tenemos
entendido que el Orden del Día, es para continuar con -
el problema del alza de los pasajes. Nada más, señor -
Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia, acoge el punto de
orden y ruega a la Diputada Izurieta, referirse al tema,
en homenaje justamente a la presencia del señor Minis -
tro de Gobierno en la Sala.-----

LA H. IZURIETA RUIZ DE OVIEDO.- Gracias, señor Presiden -
te, le agradezco a usted, pero no estoy ocupando mayor -
tiempo; lo que estoy pidiendo a los señores diputados -
es que, como existen criterios para ayudar a que mejore
el transporte, deberían los señores diputados que tie -
nen conocimiento cabal de todo lo que está ocurriendo -
den su aporte al Ministro de Gobierno, mediante un ofi -
cio, pero que no perdamos el tiempo como lo estamos ha -
ciendo, con discursos vanos, señor Presidente. Ese es -
mi criterio: unidad y trabajo en bien del pueblo ecua -
toriano, y no más ofensas entre los poderes ni entre -
los diputados. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Lenín Rosero.-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Gracias, señor Presidente. Seño-

.*.

...res legisladores, señor Ministro de Gobierno: cuando el Movimiento POpular Democrático, la tarde de ayer, expresaba múltiples aspectos relacionados con el alza de las tarifas del transporte, al tiempo de responder el señor Ministro de Gobierno, lo hizo tan sutilmente, que realmente evidencia un desconocimiento, frente a la problemática tan importante y fundamental, como es la del transporte y los transportadores. Sin embargo, en medio de su intervención bastante simple, el señor Ministro de Gobierno aceptó que es un problema este aspecto relacionado con los transportadores, contradiciendo al defensor del Gobierno, el Diputado que se identificó como Mister H.T., que lo encuentra sumamente fácil en cuanto se refiere al problema de los transportadores. Este hecho no hace más que confundir lo que está aconteciendo dentro del territorio ecuatoriano. Cuando aquel Diputado aludido, tuvo la oportunidad de efectuar alguna labor en lo que se refiere a la consolidación de empresas mixtas de transporte, o la municipalización del transporte, dijo bus de dos pisos ára los sectores totalmente ricos de la ciudad de Quito, con estudio tan deficiente que está determinando un egreso para el Municipio de Quito, de ochenta mil sucres mensuales. Así se ha tratado los estudios en lo que se refiere, a la mejora del régimen del transporte en el País. De igual manera se habla del ferrocarril metropolitano, y qué suerte que en este Parlamento, donde se recoge las inquietudes de los sectores populares, se hable que ese susodicho estudio estuvo destinado a transportar por la Vía Occidental, es decir para beneficiar al complejo "EL BOSQUE", donde ese Diputado, tiene acciones. Esta ciudad se ha reflejado directamente, señor Presidente, en las actitudes que se han dado dentro de los distintos organismos seccionales.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Legislador. Punto de orden, señor Diputado Alvaro Pérez.-----

.*

...EL H. PEREZ INTRIAGO.-Señor Presidente: aquí hemos venido a hablar de asuntos importantes, sobre el transporte. Ahora parece que, por no querer el señor Diputado - del M.P.D, analizar el problema de fondo, quiere alzar injurias contra mí. Primero, no soy accionista de "EL Bosque" y eso sabe perfectamente bien el señor Diputado por otro lado,.....(interrupción).....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El punto de orden es a la dirección, señor Diputado.....

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Sí, señor Presidente, usted está permitiendo cosas que no están de acuerdo al motivo de la presencia del señor Ministro.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Traté de evitarlo cuando hablaba un Diputado justamente de su bloque, desafortunadamente no se puede evitar sino hasta oír, saber exactamente qué es lo que va a decir.....

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Usted que ya lo ha escuchado, señor Presidente, o le evita o cada rato tendré que pedir punto de orden, porque no voy a tolerar que a pretexto de una discusión.....(interrupción).....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No sé lo que usted vaya a hacer - pero la sesión va a continuar y va a seguir interviniendo el Diputado Rosero.....

EL H. ROSERO CISNEROS.-No le vamos a enojar más a Mister H.T, señor Presidente, y vamos a demostrar.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador: le ruego referirse sobre el tema.....

..*.
....EL H. ROSERO CISNEROS.- _ usted me estoy refiriendo, señor Presidente, y le voy a demostrar al señor Ministro de Gobierno, que tan simple fue su aseveración, que evidencia realmente un desconocimiento. Me permito manifestar a usted, señor Presidente y señor Ministro de Gobierno, que en base de tres resoluciones del Consejo Nacional de Tránsito, de treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y tres, de veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, dichas sesiones determinaron mantener el precio de las tarifas del transporte urbano, y quiero, para indicar el conocimiento que nosotros sí tenemos sobre los aspectos, extraer ciertos datos de dichas sesiones ordinarias y extraordinarias, para que sepa definitivamente que la orientación dada dentro del Consejo Nacional de Tránsito, fue totalmente desconocedora del hecho que está motivando esta presencia del señor Ministro de Gobierno. En la sesión del treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y tres, que fue la tercera sesión extraordinaria, dentro de sus resoluciones, dice taxativamente, señor Presidente y señor Ministro: "El Consejo Nacional, preparará y dictará las medidas pertinentes para analizar la estructura empresarial del transporte urbano, racionalizar los sistemas de operación y buscar el financiamiento necesario para mejorar el servicio, manteniendo las tarifas del transporte urbano, interprovincial, interparroquial e incluso de taxis. En la séptima sesión ordinaria de dicho Consejo, al momento de establecer las resoluciones, sesión que corresponde al veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, es decir de este año: "RESUELVE: Que se mantenga hasta que se actualice los estudios técnicos que determinó su congelamiento, la tarifa única vigente para el servicio del transporte urbano, en tres sures por pasajero. Crear como medida compensatoria, el servicio especial de transporte urbano en la ciudad de Quito, haciendo constar en su Reglamento los-

..*.
...siguientes aspectos"; es decir que, en dicha sesión ordinaria, se puntualizaron aspectos que deben recoger un reglamento que hasta el momento no se ha dado en la mencionada sesión del veinte de agosto del año que decurre. Dicho reglamento debe contener: "Primero: el servicio operará sobre la modalidad de sólo sentados; que la unidad será de mil novecientos setenta y seis para adelante; que su operación se realizará en los principales ejes viales; que la tarifa será de cinco sucres por cada pasajero transportado; que todo vehículo nuevo que se incorpore al servicio urbano, podrá operar en el servicio especial:" sin embargo, como dato adicional para conocimiento del señor Ministro y del señor Subsecretario que viene a ser en representación de él, el Presidente del Consejo Nacional de Tránsito, le informamos que hasta mil novecientos ochenta, sólo registra la estadística el ingreso de seis nuevas unidades. De tal manera que este hecho ejemplifica yerros, que ayer se dieron precisamente por desconocer aspectos técnicos que deben estar en su bagaje y en el acervo cognocitivo del señor Subsecretario que está aquí presente. Este reglamento, como no se ha dado, señor Ministro, también dispuso, dentro de esta sesión ordinaria a la fecha indicada, que se acoja el pedido de las líneas de recorrido actuales, para que sean divididas, reorientadas y racionalizadas; es decir, mecanismos que coadyuven a la solución de la ingente necesidad que tienen los transportadores, es decir, concretando aspectos positivos que no han sido hasta el momento recogidos. También se decía como insinuación en esa sesión ordinaria, que se autoriza a cooperativas, compañías y empresas de transporte urbano, para que suscriban contratos publicitarios con instituciones públicas y privadas, es decir, que se compense el gasto que tiene el ejercicio del transporte, poniendo propaganda dentro de los buses, como los buses de dos pisos para la oligarquía realizaban antes en la ciudad de Quito. También se decía que se disponga de un

.*

...impulso al plan para el mejoramiento de la circulación de los principales eje viales de Quito, para tratar de dar un trato preferencial al público; es decir, insinuaciones claras, concretas, que debe recoger el Consejo Nacional de Tránsito y que estimo que, sin el apresuramiento, como lo tuvieron para el veinte de agosto, lo resuelvan en una forma concreta, clara y ceñida a la ley. En la sesión del veinte y cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro se reconvino nuevamente, de modo claro y concreto, mantener las tarifas vigentes para el servicio de transporte público urbano en el País, y disponer que la Dirección Nacional de Tránsito, a través de la Jefatura Provincial de Tránsito de Pichincha, asuma en forma inmediata la organización y control de servicio de transporte urbano en la ciudad de Quito. Reforzar, señor Ministro de Gobierno, las gestiones con las municipalidades distintas del País, para lograr la constitución de empresas mixtas para su operación en el transporte urbano, es decir, hechos concretos que debieron haber merecido el análisis bajo la Presidencia del Subsecretario de Gobierno, en la sesión del veinte de agosto. Y quiero referirme a la sesión del veinte de agosto, señor Presidente y señores legisladores, porque dentro de ella se consuma un evidente atropello a la normación de conducta, tanto a nivel ordinario, como al que venía observando el Consejo Nacional de Tránsito. En dicha sesión, señor Presidente y señor Ministro, para su conocimiento se establece tres puntos del orden del día era una sesión extraordinaria; se habla de primera, la de receptor el informe del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Tránsito; la segunda dice: "La de designar un nuevo Director Ejecutivo; y, la tercera asuntos varios"; es decir, que en ningún momento, señor Ministro, se habla de cambiar la tarifa de los transportadores urbanos con criterio nacional. Este hecho refleja claramente que la medida fue política, de modo inconsulto y simplemente significaba compensar la proyección y el respaldo electoral, que determinados transportadores

.*

....o transportistas ya lo habían mencionado y fue motivo de análisis de parte de Jorge Moreno. Siendo una sesión extraordinaria, señor Ministro, debieron haberse resuelto exclusivamente aspectos que fueron motivo de la convocatoria de la sesión extraordinaria; necesariamente esa motivación debió haber estado dada en la solución de esos aspectos; sin embargo, cosa sui generis dentro de la tramitación ordinaria, en una sesión extraordinaria que se puntualizan los hechos, en la misma que habla de puntos varios, una violación formal a lo que dentro de la hermenéutica constante de sesiones, nosotros tenemos que manifestar. Este hecho, señor Presidente, indujo necesariamente para que el organismo colegiado que es el Consejo Nacional de Tránsito, debía previamente conocer los aspectos inherentes con la suficiente antelación para que el Consejo Nacional de Tránsito, bajo la Presidencia del Subsecretario, pudiera resolver en forma clara y concreta; sin embargo, no se llegó a tal extremo, señor Presidente, y virtualmente se llevó a evidenciar el compromiso que existe entre el Ministro de Gobierno y los transportadores, principio que genera el cambio del Director Ejecutivo, principio que determina el alza del transporte urbano, principio que determina el alza del transporte interprovincial, principio, y eso denunciarnos al pueblo ecuatoriano, que significamos nuevamente la Escuela de Capacitación de Choferes a la iniciativa de quienes están burocráticamente introducidos en esos organismos. Estas circunstancias se han venido dando dentro del Consejo Nacional de Tránsito. Este hecho, señor Presidente y señor Ministro, nos lleva a que realmente el Movimiento Popular Democrático hable de la nulidad que tiene esa mal dada resolución; y ¿por qué aspecto, señor Presidente?. A esa sesión extraordinaria, con puntos totalmente establecidos, que no habalaba del alza de las tarifas de transporte, fue convocada no por el Secretario, señor Ministro de Gobier

.*.

...no, sino por su representante dentro del Ministerio de Gobierno, por un coordinador, se invitó a los miembros de ese Tribunal, para que asistiera; es decir, violando normas expresas de la Constitución del Consejo Nacional de Tránsito. Se convocó, señor Presidente y señor Ministro, a un hecho que es violación a la ley, cambiar o sustituir al Director Ejecutivo, porque eso viola definitivamente lo establecido dentro del Reglamento. En tercer lugar, se habló de una sesión extraordinaria..... (interrupción).....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Legislador. No sé qué es lo que está planteando el señor Legislador que está interrumpiendo sistemáticamente la sesión. No es tiempo todavía, el tiempo lo controlo yo; el tiempo comenzó en cincuenta y dos minutos y termina en los doce minutos. Y no es el mecanismo, Diputado Plaza, para usarlo aquí en la Sala. Continúe, señor Legislador.-----

EL H. ROSERO CISNEROS. _ Gracias, señor Presidente. porque más se escuche, van a aprender los neófitos. Cuando me falten dos minutos, señor Presidente, me avisa. Señor Presidente: le estoy manifestando al señor Ministro de Gobierno, que tiene aspectos evidentemente de nulidad esa mal dada resolución, nulidad incluso por el hecho de haber convocado a una asamblea extraordinaria con puntos concretos y, sin embargo, se trató de otros aspectos que no motivan esta convocatoria. Aspiro, señor Ministro de Gobierno, que recoja esas inquietudes para que en el futuro, por lo menos modifique la actuación del veinte de agosto fue totalmente contra derecho y, lo que es más, usurpando el verdadero derecho que tienen todos y cada uno de los trabajadores en el Ecuador. También, dentro de esa asamblea extraordinaria, señor Ministro de Gobierno, asistió no, el Secretario General de la Federación de Choferes Profesionales, sino un representante sin la suficiente delegación, es decir, completando un quórum reglamentario, necesario para consu -

.*.

...mar el alza de las tarifas del transporte. También, dentro de esa reunión no se consideró en ningún momento lo establecido en las sesiones del treinta y uno de octubre, del veinte de marzo y del veinte y cinco de abril, circunstancia de derecho quienes al menos recién comienzan en la jurisprudencia, conocen definitivamente que se debe previamente reconsiderar un hecho resuelto, para que pueda ser tratado, actitud que tampoco se realizó. Además, no existió, señor Presidente, un informe de Comisión Especial, a la que se hizo relación el día de ayer; el señor Ministro de Gobierno se refería exclusivamente a un informe preliminar, preparatorio, realizado por delegados de los transportadores, sin embargo, sin el análisis previo, porque concurren una serie de circunstancias necesarias para el informe respectivo, no se realizó sino en base a un informe preparatorio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene usted dos minutos para concluir, señor Legislador.-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Gracias, señor Presidente. Este hecho refleja necesariamente, que se pisoteó el derecho del pueblo ecuatoriano y, lo que es más, se violó la ley. Para concluir, con su venia, señor Presidente, quiero insistir en el hecho de que se dé lugar a esa Comisión, para coadyuvar positivamente en la elaboración de las tarifas de los transportadores, y también quiero preguntarle al señor Ministro de Gobierno, si conoció previamente estos pasos a los que yo he hecho el análisis respectivo. Gracias, señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Ignacio Zambrano, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. ZAMBRA_O BENITEZ.- Señor Presidente, señor Ministro de Gobierno: el señor Ministro de Gobierno fue llamado a este Recinto para contestar..... (interrupción)...

.*

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Ponce --

EL H. PONCE GANFOTENA.- Señor Presidente: rogaría que se lea el Artículo treinta y ocho del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer el Artículo treinta y ocho del Reglamento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: dice así: "Durante las sesiones públicas sólo podrán permanecer en la Sala de Sesiones los Ministros de Estado, los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y los del Tribunal Fiscal, los Miembros del Cuerpo Diplomático y las demás personas invitadas o que hubieren obtenido autorización de la Presidencia, así como los representantes de los medios de comunicación colectiva debidamente acreditados". Hasta ahí el Artículo treinta y ocho.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es el punto de orden, señor-Legislador?-----

EL H. PONCE GANFOTENA.- Que en la Sala existen personas- que no pertenecen al Congreso y que no tienen por qué es- tar aquí permanentemente perturbando inclusive el desa- rrollo de la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Esto significará que debo pedir al ex Diputado Plaza Verduga, al ex-Diputado Ledesma, que abandonen la Sala por pedido de un Legislador que cree que su presencia es nociva para el Congreso. Yo lamento en el alma, que esto suceda, porque creo que hay un motivo y razón de ser para su presencia aquí en la Sala.-- Continúe en el uso de la palabra, Diputado Zambrano, esperamos que no lo interrumpan.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Gracias, señor Presidente; no --

.*

...me molesta la interrupción porque la considero procedente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A mí sí, señor Legislador. Punto de orden, señor Legislador. El Diputado Averroes Bucaram.

EL H. BUCARAM ZACCIDA.-Usted ha expresado que debe abandonar la Sala el compañero Legislador cefepista, quería saber el motivo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No precisamente el Diputado, sino el ex Diputado Franklin Verduga.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Ahora sí, porque usted enantes dijo "Plaza Verduga".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lo cual demuestra que aquí también nos confundimos a ratos, señor Legislador.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Manifestaba, señor Presidente y señores legisladores, que el señor Ministro de Gobierno fue llamado para contestar tres preguntas concretas, planteadas por el señor Diputado Moreno. Sin embargo, varios colegas han hecho una serie de cuestionamientos sobre problemas que caen dentro de la esfera de competencia del Ministerio de Gobierno; sin embargo, el señor Ministro, con su gentileza proverbial y con paciencia que admiro, ha sabido dar respuestas adecuadas, en primer término a las preguntas planteadas, en forma altamente satisfactorias, tratando de que los problemas fundamentales del transporte en el País. Sin embargo, señor Presidente no ha llamado a extrañeza que, con este motivo, existan diputados que manifiesten que no se han dado esas respuestas, que manifiesten que el Gobierno anterior siempre estuvo dispuesto a no realizar la elevación de tarifas del transporte; pero tenemos que pensar con un criterio de -

.*.

...justicia y con sentido común, que la elevación de un sucre de las tarifas del transporte no es sino uno de los efectos, de las causas que han venido arrastrándose y que se han profundizado en los cinco años de gobierno popular, con la elevación cada vez más creciente del costo de la vida, con la inflación y en este Recinto se nos viene a decir que el Gobierno anterior no estaba dispuesto a elevar las tarifas de transporte. Es que tal vez el Gobierno anterior, como lo supo manifestar, que haría uso de las facultades hasta el último día, de esta misma manera no hizo uso de las facultades para solucionar los problemas del País y quedaba el paro pendiente, arrastrándose ya desde el seis de agosto. Es que el Gobierno anterior pensó que tenía que hacer uso de sus facultades únicamente para celebrar una serie de contratos, con precipitación y con apuro, para comprometer los recursos del erario nacional, para agravar más la situación fiscal; pero no tuvo tiempo y no pensó en esas facultades, el momento de dar una solución al paro que se había presentado. En esas circunstancias, señor Presidente, era de un sentido de elemental responsabilidad buscar una solución ágil a este problema. No podría el pueblo de Quito, el pueblo de Guayaquil y de las distintas ciudades del País, seguir sufriendo las graves consecuencias de la paralización del transporte urbano. Y no porque se diga hoy aquí, que se acuse al Gobierno de continuista, había que buscar la solución, una solución que era efecto de las acusaciones generadas por el anterior Gobierno. Se ha subido el costo de la vida, se ha subido el costo de todos los repuestos, de lubricantes, era natural que la única salida para el problema era realizar el aumento de un sucre en la tarifa de transportes. Acaso quienes se rasgan de vestiduras hoy, no realizaron la elevación de la tarifa de transporte en mil novecientos ochenta y dos, de dos sucres a tres sucres a cuatro que se ha elevado ahora, o no es que simplemente aquellos que hoy se presentan como defensores del pueblo, de ese pueblo que recuerda y los-

.*

..... conoce perfectamente como los causantes de la miseria, del atrazo y de la postración en que vive el pueblo ecuatoriano ; hoy, de momento, con el simple hecho de un cambio de gobierno, ellos aparecen como defensores del pueblo; pero el pueblo no cree en esa clase de defensores el pueblo está consciente de quienes usaron las influencias y del tráfico de influencias para -os contratos y para el enriquecimiento de la nueva oligarquía, que es aquella que tenemos que ubicarla y que en el momento oportuno en este Parlamento, con documentos y con cifras sabremos poner en claro a quienes realmente abusaron y usaron el poder que les dio el anterior Gobierno. Algún Diputado, señor Presidente, cuando se mencionó el asunto de la venta de los dólares en el mercado libre, en defensa del anterior Gobierno, tratando de defender lo indefendible manifestaba que la Junta Monetaria es un cuerpo colegiado; y acaso, yo pregunto ¿ el Consejo Nacional de Tránsito también no lo es?, con la diferencia de que en la Junta Monetaria, el mayor número de sus integrantes son del sector público. El Consejo Nacional de Tránsito, creado según la Ley cincuenta y nueve, está integrado por diez miembros, de los cuales, cinco pertenecen al sector público y cinco al sector privado. Y esta decisión, señor Presidente, se la adopta atendiendo, como bien decía el señor Ministro, una situación de emergencia, esta elevación era un efecto, cuya causa la puso principalmente, hay que decirlo bien claro, del Gobierno de la Democracia Popular; otra cosa es que ese Gobierno no supo afrontar hasta el último momento sus responsabilidades que estuvo obligado ante el País, a afrontar el actual Gobierno. El Consejo Nacional de Tránsito, conforme a la ley, es una persona jurídica de derecho público, adscrita al Ministerio de Gobierno, y llega a adoptar esta resolución en uso pleno de sus atribuciones, según lo considera el Artículo diecisiete de la indicada ley. Yo he tomado nota, muy particularmente, de la exposición del señor Ministro, cuando manifestaba que en cuanto al-

*.
'...costo del transporte aquí, en la ciudad de Quito, -- existían como gastos de operación, la cantidad de dos su cres sesenta y siete centavos; gastos administrativos, - punto cero ocho, y gastos financieros, cuarenta y dos - centavos., lo que da el costo de operación por pasajero, de tres sucres veinte y siete centavos. De suerte que los seten-a y tres centavos, para llegar a los cuatro sucres de la tarifa, es una pequeña utilidad que tiene el trans portista, que sobre la base de ciento cincuenta y tres - pasajeros-día, viene a dar la cantidad de seiscientos no venta y tres cincuenta centavos, con un rendimiento men sual de dieciséis mil seiscientos cuarenta y cuatro sucres. Yo pregunto, señor Presidente, ¿es o no es razonable pen- sar que esa utilidad, que debe estimular de manera míni- ma la renovación y mantenimiento de ese importante servi- cio, no haya sido adoptada por el Consejo Nacional de - Tránsito?. Se dirá que por qué se pensó en otras solucio- nes alternativas. Aquí, el Diputado Pérez, con gran co- nocimiento del problema, nos había hecho una amplia ex- posición ;él manifestaba que existen las soluciones del- metro superficial, del metro tradicional o subterráneo, - de la municipalización, de la estatización del transpor- te, pero en la crisis del Estado, en la crisis económica de los municipios, yo me pregunto si en quince días el - Gobierno actual estaba en posibilidades de optar por cual- quiera de esas alternativas. Tenemos que ubicarnos con - un sentido de realidad, señor Presidente, se trataba de una situación emergente y el Gobierno.....y el Consejo- de Tránsito, perdón, supo afrontarla en la forma que de- bía hacerlo. De esta suerte, señor Presidente, yo debo - consignar mi felicitación al señor Ministro; primero por habernos demostrado esa gran amplitud, consecuencia de - su porte de político, que supo forjarse en estas curules parlamentarias; y en segundo lugar, por haber contestado a satisfacción; la opinión pública como el mejor juez, - sabrá juzgar, lejos de consignas políticas, que el Minis- tro en esta ocasión ha sabido dar una lección de civismo de entereza y de conocimiento del problema del transporte.

.*

.muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Carlos Carrillo, por -
favor.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Señor Presidente, señor Ministro, señores diputados, compañeros transportistas, pueblo e -
cuatoriano: el señor Ministro contestando a las tres pre -
guntas formuladas por el Diputado Nacional, Jorge Moreno, -
ha reconocido ante el Congreso Nacional y ante el País, -
tres asuntos fundamentales: en primer lugar, el señor -
Ministro ha reconocido que la elevación de las tarifas -
del transporte a cuatro sucres, no es la solución del pro -
blema del transporte; en todo el País ese reconocimiento
del señor Ministro sobre la base de planteamientos como -
aquellos de que no hubo tiempo suficiente para poder en -
contrar nuevos mecanismos, otras alternativas, que sin a -
lectar los intereses populares, vaya a la solución inte -
gral del problema del transporte, pero aquí se ha argumen -
tado, y se le está haciendo creer al País, que la eleva -
ción a cuatro sucres de la tarifa del transporte, inclu -
so recoge la prensa la respuesta del señor Ministro en -
el sentido de que los estudios en los cuales se ha basa -
do el Consejo Nacional de Tránsito, determinaban un cos -
to de operación final de tres veinte y siete, y que, por
lo tanto, la utilidad restante a los cuatro sucres iba -
en beneficio de los transportistas, esto no es así, se -
ñor Presidente, no es como lo acaba de manifestar el se -
ñor Diputado porque ya en el costo global está incluido -
las utilidades de los transportistas y a esas utilidades
deben sumarse cero ochenta y siete centavos, para llegar
a los cuatro sucres, que significa una mayor utilidad -
que no estaba contemplada en el estudio al que hacía re -
ferencia el señor Ministro, de junio de mil novecientos
ochenta y cuatro. En segundo lugar, el señor Ministro le

.*.

....dicho a este Congreso, le ha dicho al País, ha reconocido que existen varias alternativas, innumerables alternativas; que el Frente de Reconstrucción Nacional y que el propio Ministerio, tienen en carpeta varios estudios, pero que no ha sido posible tomarlos en tan poco tiempo. Pero nosotros, debemos recordar, señor Presidente, que en toda la campaña electoral se manifestó públicamente que los altos conocimientos técnicos, que los altos conocimientos de los economistas, que los altos conocimientos de las diversas actividades económicas del País, determinaban que los candidatos del Frente de Reconstrucción Nacional contaban con todos los elementos técnicos y económicos, para, inmediatamente de asumir el poder el diez de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, tomar medidas que vayan a solucionar los problemas fundamentales de este País; si embargo, se dice que no hubo el tiempo necesario. Señalaba, señor Presidente, que con el ingeniero León Febres Cordero "sí se puede" cambiar la situación mala de vida del pueblo ecuatoriano; se manifestaba que sí se puede cambiar las condiciones de vida de los usuarios, y se señalaba que no habrá elevaciones de nuevos impuestos; pero lo que acabamos de evidenciar con las respuestas del señor Ministro, es que sí se puede, y de hecho se ha iniciado afectando la economía del pueblo ecuatoriano, y no se puede dar solución hasta este momento a problemas que debieron haber tenido solución inmediatamente, de haber tenido, como se decía públicamente, que se tienen las carpetas para la solución de los problemas. En tercer lugar, señor Presidente, el señor Ministro ha reconocido ante este Congreso y ante el País, que efectivamente la medida es antipopular, así lo ha dicho el señor Ministro, y ha señalado aún más, que esta medida antipopular es transitoria. Aquí en este Congreso, las diferentes intervenciones han apuntado igualmente a señalar que efectivamente esa medida no es una medida que de ninguna manera, sin solucionar el problema

..*.
...del transporte, vaya a beneficiar definitivamente a algún sector del pueblo ecuatoriano. Pero, señor Ministro, cuando usted expresa el pueblo ecuatoriano, en sus respuestas, que esta medida es antipopular y transitoria, a lo mejor no le está queriendo decir al País, que es transitoria en la medida en que se ponga en vigencia lo que pretende el Gobierno, por declaraciones no ocultas, en el sentido de que se elevará el precio de la gasolina a sesenta sucres, no significa acaso esa respuesta esta transitoriedad de la medida, no irá a significar, señor Presidente, señores diputados, pueblo ecuatoriano, que inmediatamente tenga el Consejo Nacional de Tránsito que adoptar nuevamente resoluciones tendientes a elevar aún más el costo de la transportación. Si la resolución del Consejo Nacional de Tránsito no soluciona el problema de los usuarios, sino que los agrava, si no soluciona el problema de los señores transportistas, tenemos que preguntar hasta cuando vamos a iniciar un tratamiento diferente de los problemas en este País. Los señores transportistas, desde hace mucho tiempo, han mantenido una lucha que lamentablemente no ha estado dirigida a la solución fundamental de sus problemas, no ha estado dirigida al Estado, en busca de que el mismo le entregue una solución definitiva a sus problemas; ha estado dirigida esa lucha simplemente a la elevación de las tarifas del transporte urbano, y eso ha determinado el choque y la pugna con un sector mayoritario, con los sectores populares y con los señores transportistas, porque si los señores transportistas hubieran, desde hace mucho tiempo atrás y en esta ocasión, determinados sus paros provinciales, sus paros nacionales, si estos hubieran estado dirigidos a que se solucione el problema con planteamientos claros como la liberación de impuestos para los automotores, como la liberación de impuestos para los repuestos, como la liberación de impuestos para los lubricantes, como la liberación de impuestos para las llantas, como el hecho, -

..*.
...señor Presidente, de exigir que los sindicatos de choferes profesionales se fortalezcan con almacenes en donde puedan vender repuestos a precios más bajos, allí sí hubieran tenido el respaldo permanente de los sectores populares; la lucha, en este caso, ha estado generada, señor Presidente, porque con todo respeto debemos repetirle una vez más a los señores dirigentes de los transportistas, han encausado mal sus baterías, sus baterías han estado dirigiendo permanentemente a los sectores populares, al hombre del campo y a la ciudad, que pagando un mayor precio por las tarifas del transporte, necesariamente ve como se merma día a día su economía, y como no puede llevar el pan, en las condiciones difíciles en las que estamos viviendo, se vuelve cada día más duro. Esto lo expreso, señor Presidente, porque los compañeros transportistas conocen al Diputado que les está hablando tengo el honor, señor Presidente, de haber trabajado para una de las cooperativas de transporte a la vez que podía seguir estudiando, y trabajé en los puestos, con mucha honra, que me había entregado en la cooperativa, timbrando tarjetas en los terminales de la transportación; y trabajé posteriormente en la secretaría de una de las cooperativas, y en las conversaciones con los dirigentes de los transportistas les habíamos indicado más de una vez que de lo que se trata en un momento dado es de unir la fuerza de la transportación urbana, para exigir al Gobierno de turno que dé una solución integral al problema de la transportación, y no únicamente una lucha que afecta a los sectores populares y que determina una lucha de estos sectores populares en contra de los señores transportistas. Yo creo, señor Presidente, que el señor Ministro y quienes están conformando el Gabinete, se están olvidando de un juramento que hizo al País el ingeniero León Febres Cordero; él dijo, señor Presidente: "Juro ante Dios y ante la Patria, que jamás os traicionaré", y con ello quería decir que los sectores populares no iban a ser

..*.
.... afectados; pero a los pocos días de tomar el poder del Estado, nuevamente tenemos una medida de carácter antipopular, como el señor Ministro lo ha reconocido; se está ayudando a que el señor Presidente Constitucional de la República no cumpla con un juramento que el pueblo ecuatoriano lo considera sagrado. En este Congreso se ha dicho también que a más de las alternativas expuestas por el Diputado Nacional Jorge Moreno, existen miles de otras alternativas, y se ha señalado algunas de ellas Mister HT. señalaba por ejemplo, el problema que tendría solución si tenemos el transporte a través del tren metropolitano se señalaba que otra de las soluciones era establecer el metro en la Ciudad de Quito, y dos o tres soluciones más; pero lógicamente, señor Presidente, no iba a plantear en este Congreso ni iba a plantear al País, soluciones que afectan a los importadores, porque los beneficiarios directos de la no solución al problema de la transportación, son fundamentalmente los consorcios norteamericanos, las transnacionales y, en nuestro País, los importadores, que son los que se enriquecen con el trabajo diario de los compañeros transportistas; trabajan durante todo el día, señor Presidente, y en el instante en que se funde una máquina, lo trabajado durante seis meses, tienen que ir a dejar en el almacén de repuestos de los importadores; este es un problema fundamental, y aquel Diputado y los diputados que han planteado miles de alternativas, no se plantean la alternativa que vaya a solucionar los problemas de los transportistas, sino que han pretendido justificar esta medida antipopular reconocida por el señor Ministro aquí presente. Se ha querido, señor Presidente, justificar la medida señalando que el Congreso Nacional, anteriormente, había decretado ya que las oligarquías, se decía, den una compensación por esta elevación. Señor Presidente, nosotros queremos recordar lo siguiente: eso no soluciona el problema ni compensa la situación creada; lo que sí podría compensar y vayamos a tomar la palabra-

...de las oligarquías, en el sentido de que quieren compensar la situación de crisis del pueblo ecuatoriano. Presentamos, señor Presidente, un proyecto para elevación de sueldos y salarios, elevación de sueldos y salarios - que ahora es más importante que nunca, y esperamos que los diputados que dicen que las oligarquías están dispuestas a compensar, aquí se pronuncien posteriormente por esa elevación de sueldos y salarios, que de alguna manera, señor Presidente, iría a solucionar en algo la escuálida economía frente a la elevación de las tarifas del transporte.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos para terminar, señor Legislador.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Señor Presidente, insistimos en el planteamiento realizado por el Diputado Jorge Moreno, en el sentido de que se nombre una comisión que de acuerdo a expresiones del señor Ministro de Gobierno, debería conformarse a fin de tratar las diferentes medidas alternativas y buscar la mejor solución. Y me ha de permitir, señor Presidente, que a fin de aportar también respecto a las medidas señaladas que se pueden adoptar, yo entregué cuatro criterios, que aspíro a que el señor Ministro de Gobierno los tome en consideración a fin de que se vaya la solución de un problema que es sumamente complejo, pero que sí se tiene el interés de defender a los sectores populares, de no afectarlos más y de dar solución al problema de los compañeros transportistas, sí se los puede tomar, señor Presidente. Primero.- En razón de que la producción de lubricantes por parte de CEPE, que cumple con las máximas características y normas que rigen en el mercado internacional, luego de cubrir sus costos de obtener una razonable utilidad, alcanza un precio menor en un treinta por ciento al de otras marcas de lubricantes,

...es menester, señor Presidente, que la producción de lubricantes CEPE, que actualmente llega al veinte y uno por ciento del mercado consumidor nacional, que amplíe en forma inmediata hasta alcanzar el sesenta por ciento de los requerimientos nacionales. En segundo lugar, a pesar de la importancia que tienen los aceites lubricantes en la composición del costo en el servicio del transporte, así como en el mantenimiento y duración de los motores - hasta este momento no existe un real control de precios en la venta al consumidor, es necesario, señor Presidente, que en forma inmediata se tomen las medidas por parte de CEPE y la Dirección de Hidrocarburos, para regular los precios de venta al público. En tercer lugar, es necesario que CEPE en forma inmediata, implemente el sistema de comercialización y distribución directa a los consumidores de lubricantes a nivel nacional, terminando los contratos de compraventa y distribución exclusiva de lubricantes, en virtud de los cuales, dos compañías intermediarias monopolistas para la Sierra y el Oriente, la Compañía Ponce Yépez; y para la Costa y el Austro, la Compañía Febres Cordero, de Agustín Febres Cordero, señor Presidente, intermediarios estos que no han permitido el consumo masivo de lubricantes CEPE a los automotores de servicio público y privado del País. No es posible, señor Presidente, que el Frente de Reconstrucción Nacional, a través de Ponce Yépez y de Agustín Febres Cordero, hermano del Presidente de la República, tenga el monopolio y el control de los lubricantes CEPE; esto tiene que ampliarse inmediatamente a todo el País, como una de las medidas para solucionar el problema de los compañeros transportistas. Y, finalmente, señor Presidente, es necesario que en la ampliación de la Refinería Estatal de Esmeraldas, se contemple las instalaciones de producción para aceites básicos, los mismos que sirven para la elaboración de aceites y lubricantes. Concluyo, señor Presidente.-----

..*

...EL SEÑOR PRESIDENTE.-Sí, señor Legislador, le ruego -
concluir.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Dejemos constancia, una vez más,-
que los argumentos expresados por el Diputado Jorge More
no, en ningún instante han sido rebatidos; por el contra
rio, señor Presidente, han sido fortalecidos y el propio
señor Ministro ha reconocido que la elevación de las ta
rifas no ha solucionado el problema, y más bien se ha -
convertido en una solución de carácter antipopular.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Carlos Chávez.-----

EL H. CHAVEZ GUERRERO.- Señor Presidente, señores legis
ladores, señor Ministro de Gobierno, distinguidos funcio
narios de la Comisión Nacional de Tránsito: en mérito a
que muy pronto entiendo nos quedaremos sin quórum, señor
Presidente, trataré de ser lo más conciso; pero no puedo
dejar de expresar mi profunda felicitación al señor Minis
tro de Gobierno, por aquellas contestaciones firmes y -
claras que usted, señor Ministro, ha dado a los diputados;
y no es de extrañarse que aquellos diputados, con su con
testación o sin ella, siempre estarán en la crítica, por
que no reparan en nada, leen documentos de los que quie
ren valerse y al leer caen en su propio error. Así, un -
Diputado leí un acta de la Comisión de Tránsito, de vein
te de marzo del ochenta y cuatro, en la que dice que los
datos no pueden ser fijos, que habrá que actualizar los
datos. Es que, señor Ministro, los parámetros económicos
en ningún País del mundo pueden ser fijos; los parámetros
económicos son cambiantes, de acuerdo a la situación en
que vive un País; un parámetro económico no solo que cam
bia día a día, puede cambiar minuto a minuto, segundo a
segundo, porque el instante en que se hacía o se inves
tigaba para presentarle un informe, ya pronto el Gobier-

.*

...no de la destrucción nacional había incrementado el precio de las llantas, había incrementado el precio de los repuestos, y por tanto ese parámetro ya no era cierto, había que cambiarlo. Por eso naturalmente había que esperar estos días para con un nuevo informe tomar la resolución firme y valiente que ha tomado el Gobierno Nacional, el Ministerio de Gobierno y la Comisión de Tránsito; porque aquí, cuántas veces se ha hablado de comentar ya de precios reales, pero cuando se toma así verídicamente el asunto, empiezan las críticas, porque ya no les agrada que los precios sean reales sino que quieren mantenerse precios políticos en el País. Señor Ministro: usted, junto a nosotros estará estupefacto de los errores que se cometen en nombre de la verdad; aquí existen criterios que escuchamos a diario y en estas sesiones hasta se ha acusado al señor Presidente Constitucional de la República, por una idea vertida por un periodista. ¿Querrán tal vez aquellos hombres de la oposición, que el Presidente de la República censure la opinión de los periodistas? no lo van a conseguir; ha dicho el Presidente que habrá respeto a la prensa nacional, y los señores periodistas seguirán emitiendo sus criterios personales. Hemos escuchado no sólo en el Congreso, sino fuera de este Recinto, predicar de justicia a aquellos hombres más injustos que tiene el País; hemos hablado o hemos escuchado hablar de democracia a aquellos hombres que siempre han estado incluidos en las dictaduras. Qué nos va a sorprender, señor Presidente, que aquí se quiera venir a acusarle al Gobierno de que no tiene democracia, si sabemos que hay autoridades seccionales que están y siguen abusando de su autoridad porque, como decía el compañero Carlos Luis Plaza, han flagelado a periodistas, a estudiantes y a hombres del pueblo. Pero no es mi cometido venir a censurar al gobierno seccional; pero sí quiero venirles a decir que están hablando de razones que la razón ignora y que-

.*

....nay necesidad de que se pongan en un camino vertical. Aquí también hemos escuchado palabras de gente que defendía al Gobierno anterior; hemos visto que acusan al Gobierno actual de que no ha sido capaz -dicen- de solucionar los gravísimos problemas de la Patria estos quince días; es que no se dan cuenta tal vez que la maledicencia del Gobierno anterior es tan inmensa que el daño que ha causado en estos cinco últimos años es tan grande, que ningún Gobierno va a poder solucionarlos en quince días. Las soluciones vendrán porque está parálítico el sistema económico de la Patria; pero este parálítico sistema, el Presidente Febres Cordero y el Gobierno, el Gabinete técnico que tiene, va a enderezarle y va a hacerle caminar por la recta final que aspira el País. Hay muchos diputados, señor Presidente, que la solución es que el Gobierno haga importación de vehículos liberados de impuestos, que haya importación de repuestos y lubricantes liberado de impuestos; hay un Diputado que dijo textualmente "yo quiero que no impacte el alza de las tarifas en el usuario"; entiendo yo que no quiere que impacte el alza de las tarifas en el usuario, en el que verdaderamente ocupa el servicio y, por tanto, quiere que paguen los que no usan, aquellos indios que están en el páramo, aquellos montuños que están en el böhío, quiere que ellos paguen la irresponsabilidad del Gobierno anterior. No, señor Presidente, aquí estamos diputados de provincias, que vemos con agrado que Quito y Guayaquil sigan adelante, pero que estamos cansados de seguir pagando los beneficios -- que reciben los dos polos de desarrollo nacional, o es que no seguimos pagando un impuesto en los teléfonos, teléfonos que ni siquiera usamos en mi tierra, señor Presidente, porque más fácil para usted es, desde el puesto en que está, llamar a España, al Japón, a Europa, a Estados Unidos, que comunicarse con la Capital de Bolívar, con Guaranda. Señor Presidente, los diputados de Provincia, he escuchado varios criterios, de lado y lado, de -

..*.
...bando y bando y no queremos que nos sigan utilizando a las provincias pequeñas en beneficio de las provincias grandes. No podemos seguir permitiendo el abuso, a aquellos grupos humanos que no pueden hacer presión porque viven lejos de la Capital de la República. Por eso, señor Presidente, yo acepto la invitación que un Diputado había manifestado, hagamos si es necesario, un tercer bloque; unámonos los diputados de provincias pequeñas, luchemos juntos porque el Gobierno Nacional, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo trabajen juntos en beneficio de nuestra Patria. Patrias chicas, señor Presidente, que necesitan mucho y que nada han tenido porque siempre hemos vivido solamente en la sombra que ha proyectado un sol radiante de desarrollo para dos o tres ciudades del País ecuatoriano. También he de referirme a aquellas que critican porque un hombre tenga dos, cinco o diez libras más; es que posiblemente ello ha llegado porque ese hombre ha trabajado, y con el sudor de su frente tiene para la alimentación, y por tanto no lo amordaza el miedo, el miedo que sí tienen aquellos escuálidos que reciben dinero de fuera del País; aquellos hombres que reciben en monedas diferentes, en rubros, en zens, y como ese dinero que ustedes reciben viene ensangrentado, la conciencia no les permite aumentar sus libras. Yo no quise hablar de dólares porque respeto a muchos diputados de esa bancada, pero sé que ustedes están escupiendo al cielo, y les va a caer en su propia cara; ahí junto a ustedes, tienen banqueros y a chulqueros que ustedes dicen; ahí junto, y con mil respeto para quien me refiero, tienen a importadores de vehículos y de repuestos, que según ustedes, explotan al pueblo.....(interrupción).....

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Señor Legislador, le ruego referirse a los legisladores a través de la Presidencia.-----

. * .

....EL H. CHAVES GUERRERO.-Gracias, señor Presidente. Yo no acuso porque creo que todo negocio, cuando es limpio, es justo; el Gobierno es el que tiene que darles las medidas de sus utilidades, y por tanto, yo no puedo acusar ni a banqueros ni a importadores, siempre y cuando en sus actividades tengan honestidad. Señor Presidente: entiendo, que lo práctico es lo mocionado por un Diputado, y creo que recogido por muchos de los demás que estamos aquí, que se forme una comisión de diputados, que se analice los graves problemas que tiene la transportación; no solamente los problemas de estos días, porque ahora ha dolido mucho el incremento de tres a cuatro sucres; pero cuando fue de dos a tres, no importó, y cuando el aumento de las tarifas interprovinciales fue en un cincuenta por ciento, nadie dijo nada, todos se quedaron tranquilos porque era una medida de la convergencia. Por eso, señor Presidente, quisiera rogar que tome en cuenta la idea de la comisión, para que estudie, analice y presente soluciones y, por último, permítame decirle que agradezco a aquellos diputados que, tratando de disminuir la personalidad, van a crecentándola, de un Diputado que lo han dado por llamar Mister H.T.; entiendo que eso trata de significar señor, honorable y trabajador, porque Alvaro Pérez Intriago, junto con Sixto Durán Ballén, son los mejores alcaldes de la Patria, son los alcaldes que han convertido en hermosa esta ciudad que es orgullo no solo de los quiteños, es orgullo de los ecuatorianos, y es orgullo de todos quienes visitan esta linda tierra quiteña. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Diputado Efraín Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Señor Presidente: le ruego a usted que cuando tenga veinte minutos, que es el tiempo límite, me avise con dos minutos, porque quiero advertirles que siempre respetaré y hay que dar ejemplo a los le

..*.
.... gisladores que se consideran dueños de este Recinto y quieren imponer a la Presidencia el tiempo que ellos quieren; me someteré siempre al tiempo que usted decida. El problema del transporte en la sociedad contemporánea se ha convertido en un problema social y nacional, en todos los países, en los países desarrollados, y en los países atrasados; por tanto, si ese es un problema social y nacional, no se puede tratar con mezquindad; no se puede hablar solamente de precios, sino de hombres; no solamente de tarifas sino de usuarios, de manera que las filosofías sobre esto son distintas sobre todos los problemas del País. ¿Cómo debemos abordar este problema nosotros? atendiendo el interés de los usuarios, atendiendo el interés de los transportistas y atendiendo el interés de la Nación en su conjunto, más aquí, ¿cómo se viene atendiendo esta situación a lo largo de las décadas?. La única situación que presenta el actual Gobierno, señor Ministro, es la misma solución que presentó el Gobierno anterior, y la misma solución que presentaron los gobiernos del pasado; de manera, señor Ministro, que la posición del actual Gobierno es continuista del Gobierno que acaba de pasar y de todos los gobiernos anteriores; la subida de las tarifas del transporte urbano. Y cuando se suscitan estas discusiones en el Parlamento, siempre se escucha: las soluciones ya vendrán. Tengo cuarenta años militando en la política, sin haberme cambiado de camiseta jamás, y desde que tenía los diecisiete años en el Colegio Mejía, escucho lo mismo; al doctor Velasco le oía: "Las soluciones ya vendrán, este Gobierno pasado ha dejado al País en ruinas; no puedo hacer nada", decía el doctor Velasco; lo mismo dicen todos los gobernantes, no es que no pueden hacer nada, sino que no quieren hacer nada. El problema del transporte es un campo de batalla en donde se disputan beneficios y lucros, diversas entidades y países; están los constructores, los grandes monopolios-

.*.

....transnacionales de automotores; están los monopolios nacionales intermediarios de los automotores, y eso entra en el choque con los intereses de la Nación y contra los intereses populares. El caso de los ferrocarriles, señor Ministro, aquí se dice que el ferrocarril fracasó porque pasó a manos estatales; la verdad del fracaso de los ferrocarriles se debe a presiones poderosas; uno; durante años, la Anglo-Ecuatoriana Oil Field, la más poderosa empresa privada que durante cincuenta años explotó el petróleo en la Península de Santa Elena transportaba el combustible de Durán a Quito, a pérdida; para que se beneficie la Anglo, el ferrocarril del Estado trabajaba a pérdida. Para destruir a los ferrocarriles han intervenido los poderosos intereses de las transnacionales de automotores, porque a ellos les interesa que a un País como el Ecuador no tenga ferrocarriles eficientes, para poder vender vehículos, como ha dicho el señor Ministro, de cuarenta y cinco marcas en un País tan pequeño, procedentes de diecinueve países; es decir, nos convierten a nosotros en un mercado consumidor de automotores y, para eso, hay que destruir los ferrocarriles, y hay que poner en la Presidencia de la República hombres dóciles a esos intereses, que cuando las provincias y cantones reclaman la rehabilitación de los ferrocarriles, sí dicen: "las soluciones vendrán más tarde"; cuando ya los ferrocarriles estén destruidos, todavía nos siguen hablando de que las soluciones vendrán más tarde, ya vendrán. Señor: aquí se ha dado una serie de planteamientos, que seguramente se los va a olvidar, y después de cuatro años nos vendrán con el mismo cuento: "en quince días no podemos solucionar nada, las soluciones vendrán más tarde"; ¿en qué siglo, en el siglo veinte, en el veinte y uno o en el veinte y dos?. Ya se ha dicho aquí, todo esto está entrelazado automotores, ferrocarriles, llantas, lubricantes; señor, por qué no se abarata el precio del transporte, porque los señores distribuidores de gasolina

..*.
....venden menos cantidad y le ponen mucha agua, y no hay Presidente, aunque esté fajado con dos pistolas, capaz de poner en vereda a esas gentes que venden el combustible adulterado y disminuido ;es que como son sus parientes, no puede sacarles las pistolas; las pistolas son para - los estudiantes de Guayaquil; cuando protestan por el al za de las tarifas; es un escándalo que las gasolineras - le venden siempre adulterado y en menor cantidad, y no - hay Gobierno que pueda poner en orden. Entonces, si sa - ben cuales son las soluciones pero no las quieren tomar. Señor, hay que poner orden a la importación de vehículos; nosotros compramos vehículos al Japón en gran cantidad;- Japón no nos compra nada, porque nosotros sí tenemos que renovar el parque automotor, no hacemos operaciones de - trueque para que nuestros campesinos, que ahora están pa deciendo flagelos de los bajos precios y de la falta de - consumidores; bueno pues vamos a importar para el próxi - mo año tres mil vehículos pesados para las ciudades de - Quito y Guayaquil; no necesitamos gastar dólares que no - tenemos, pero tenemos productos tradicionales, no el pe - tróleo, que eso es cro; pero con banano, con café, con - cacao, con otros productos que hoy no tienen mercado; pe - ro por qué no se hace eso, señores; porque ahí vienen ya los otros poderosos interesès, de compañías poderosas - que ocultan, que subfacturan lo que venden en el exterior. Hay una compañía en las Bahamas, me han dicho en días pa - sados, que compra el banano a un precio, a una empresa - nacional, prácticamente a pérdida, y la vende al triple - del precio, o sea que las dos terceras partes son dóla - res que se quedan en las Bahamas; cómo es que esta compa ñía le vende barato al de las Bahamas; es el mismo dueño, señor Ministro, que le vende a pérdida, pero allá coje - la del león y la del buitre; entonces cómo se va a hacer transporte y operaciones de trueque, si más bonito son - las especulaciones en dólares. Entonces , en una políti - ca una filosofía que solamente se fija en los precios, en

..*.
.... en las ganancias y en los lucros, pero no se defien-
de al hombre, al usuario ni al chofer, que tiene un suel-
do malo de quince mil sucres mensuales y un trabajo muy-
recio; a ellos no les importa el chofer ni les importa -
el consumidor; les importa los precios, las tarifas, el-
costo de los automotores. Entonces, señor Ministro, este
es un problema social que hay que tratarlo con un senti-
miento humanista y no con un sentido de mercaderes. Aquí
a mí no me gusta hablar ni de los muertos ni de los ausen-
tes. Yo erantes pensaba que usted me iba a dar la pala-
bra y estaba viéndole al doctor Alvaro Pérez; yo no sé -
por qué, seguramente por cortina de humo que se ha echa-
do aquí, planteó el problema del comunismo en el trans-
porte; ya quieren asustarnos con el problema del comunis-
mo. Lo que sí sabe el doctor Alvaro Pérez, y sabe todo-
el mundo y no lo dice, es que en la Unión Soviética des-
de hace cincuenta años, no se ha alterado el precio del-
transporte; en el metropolitano de Moscú se paga cinco -
kopecs hace cincuenta y pico de años; hay otra filosofía
la de servir al consumidor; ocho millones de usuarios pa-
gan cinco kopecs por el transporte, y pueden trasladarse
a cualquier parte de la ciudad; se bajan en una línea, -
se suben en otra, pueden hasta pasear con la noviatodo -
el día por cinco kopecs. Eso no dice el señor Alvaro Pé-
rez; lo que nos dicen es de los precios y de los incenti-
vos. Y qué problema tenemos nosotros en estos días, seño-
res; sube el precio del transporte, sube el precio del -
pan, sube el precio de la medicina, el hombre no aparece
en nada, se estimulan solamente los precios. Suben el pre-
cio de las tarifas postales; eso fué uno de los primeros
regalos; sube el precio del dólar; ¿se está creando un -
clima de confianza al hombre o al precio?, es un arrastre
de precios hacia arriba, o sea que el Gobierno está garan-
tizando el precio de las medicinas, del pan, del trans-
porte, de las tarifas postales, de todos los servicios;-

. * .

...lucros, eso es lo que se busca; el Gobierno de lucro, en donde funcione la ley del mercado. Por ese camino va a haber ninguna solución, señor Ministro; hay que buscar la solución de la colectividad. Se habla aquí del problema de las llantas, y se dice "Llantera Nacional"; el hecho de que esa llantera esté en Cuenca no quiere decir que sea nacional; el cincuenta y uno por ciento de esa fábrica pertenece al First National City Bank, y entonces, al City Bank qué le importa cultivar, como decía el doctor Zavala, hacer cultivos de caucho; no, a ellos les conviene mandarnos la materia prima, para que nosotros aquí les terminemos el acabado, señor. Entonces, son poderosos intereses; miren cómo funciona: Ponce Yépez, Febrés Cordero, City Bank, ya son los intereses poderosos del mundo de los negocios, del gran capital nacional, y del gran capital extranjero; las víctimas son los usuarios y los choferes, señor, que tienen que trabajar y sudar duro para estar enfrentándose muchas veces al pueblo consumidor, usuario, cuando no saben que los grandes tiburones y leones son los que hicieron el gran negocio. En conclusión, el transporte no puede ser un negocio; tiene que ser un servicio; si no se piensa en eso, no habrá soluciones de ninguna naturaleza.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Sixto Durán Ballén. El Diputado Edison Fonseca.-----

EL H. FONSECA GARZON.- Señor Presidente, señores legisladores, señor Ministro de Gobierno: ratificando lo dicho anteriormente por mi compañero Efraín Álvarez, creemos que efectivamente, para hablar del transporte hay que verlo globalmente no es un problema aislado. El Estado tiene la obligación de prestar determinados servicios a la colectividad, y esos servicios de carácter estatal, tienen que cubrir diversos aspectos; tiene que haber por parte del Estado, una atención en salud, hospitales real

.*

...mente gratuitos, medicinas a precio de costo, tiene - que haber servicio de agua potable, alcantarillado, luz - eléctrica, tiene que haber guarderías para los niños, tie - ne que haber seguros sociales efectivos, y además, sin - que se escamote a los afiliados del Seguro Social, por - ejemplo, la perspectiva de mejoras, y sin que vaya a pa - rar en manos de algunos empresarios esa empresa tan im - portante; se necesita proveer de vivienda popular, se ne - cesita carreteras, se necesita ferrocarriles. Hace pocos minutos, alguien decía cómo es posible construir que cor - ra junto a nuestras costas y que enlace a toda la región costanera; si es posible, debe hacerse, debió haberse he - cho; debe haber realmente una rehabilitación en serio, o sea cambiando todo en los ferrocarriles del Estado. Todo lo que se ha señalado, efectivamente es parte de los ser - vicios que el Estado debe dar; y vienen las soluciones - que aquí mismo ya se las ha planteado, con la franqueza - y la ingenuidad que aquellos que creen que pueden hacer - se efectivamente los almacenes estatales de repuestos, - de combustibles, se llantas, con la ingenuidad de quienes creen que se puede así no más hacer en el Estado, esta - tizar algunos de los recursos en detrimento de la propie - dad privada y de la gran empresa; en realidad, no es fá - cil, especialmente si son los grandes empresarios los - que dirigen el País, y siempre que representen también - los intereses de las transnacionales. Sería fácil real - mente preguntar: todos estos servicios estatales, todos - estos servicios hacia la sociedad que tiene derecho el - pueblo ecuatoriano, con qué pueden financiarse, y el pro - blema es que con qué los vamos a financiar; no habrá có - mo financiarlos, y lo anticipo, lo que dice mi compañero es cierto, dentro de un año, dos, tres o cuatro, dirán - "no hay recursos", los recursos existen, lo que pasa es - que nuestro País no es nuestro; el petróleo, las minas - de oro, todos los recursos naturales del del subsuelo no son nuestros; aún siguen entregados a las voraces compa -

.*

.... ñas yankis; ahí estan realmente los recursos para dar bienestar, para dar ayuda, para solucionar el problema de las masas; el transporte colectivo; ahí está la solución. Y se tiene que estatizar el comercio exterior, no puede ser que lo que se denuncia respecto de los negociados con las divisas de nuestro País siga dándose; ese sector de importadores, de grandes importadores, realmente es que se está llevando la perspectiva de controlar nuestras divisas. Las divisas deben ser controladas, los dólares no deben salir del País; allí están las fuentes de recursos. Tenemos que decir que la nacionalización de recursos naturales, del petróleo, los bosques mismo, impedir la fuga de divisas, todas estas son las fuentes de recursos para dar efectivamente servicio a las masas en todos los aspectos necesarios. Pero esto, incluso la recaudación de las contribuciones al Estado a través de impuestos y la declaración del impuesto a la renta, no hay una adecuada recaudación, ahí realmente se están escabullendo las grandes contribuciones que deben ser los grandes magnates del País al Estado, y no se los recauda. Eso creo que debe ser la solución para todos estos problemas del servicio nacional; sin embargo, estos síntomas y signos como es el alza de los pasajes, el alza del dólar, son síntomas y signos de una enfermedad que puede venirse, y premonitoriamente lo anuncio, premonitorios signos y síntomas de lo que puede ser el famoso paquetazo de medidas económicas, frente a las cuales ya el pueblo ecuatoriano siente un escalofrío en su columna dorsal, y si puede venir; se trata de las imposiciones del Fondo Monetario Internacional. Quizá para estabilizar la economía del País, y darle estabilización solamente significa para ellos las siguientes medidas: devaluación del sucre, flotación del dólar, que es lo mismo, el alza del precio de la gasolina, la congelación de sueldos y salarios. O es que acaso cuando en este Congreso aprobemos el reajuste automático de sueldos y salarios mediante el sistema de-

..*

...indexación que el FADI ha planteado, o cualquier otro proyecto de alza de sueldos y salarios, sin duda alguna, el señor Presidente Febres va a aprobar esa alza de sueldos y salarios, yo creo que va a dudar mucho, y va a dudar días y meses, no va a proceder con la violencia con que ha procedido hoy a subir el alza de pasajes, y eso ya lo veremos y eso lo vamos a comprobar. Ayer no más escuché la defensa vehemente, apasionada que el doctor Jorge Zavala realizaba de la defensa de la libertad individual y el recurso de Habeas Corpus, pero frente a los flagelados de Guayaquil, frente a los humillados de Guayaquil, la FEUE, la FESE, las organizaciones obreras son apaleadas, son, sin fórmula de juicio, sometidos a prisión, cuando todo eso ocurre, nadie se levanta para defender realmente a los desvalidos. Ahora no he escuchado, - por ejemplo, a alguien que aparentemente es el campeón de la empresa privada, porque recientemente le dio un gran hanquete a la empresa privada, Monseñor Bernardino Echeverría no le he escuchado defender a los apaleados - a los humillados estudiantes que protestaban por el alza de pasajes, y eso me viene a recuerdo un problema que tiene que ver con usted, señor Ministro de Gobierno, un problema que me está quemando las manos desde hace algunos días, y que está contenido en este telegrama, que ruega el señor Secretario, tenga la gentileza de leer, con la aprobación de la Presidencia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: sírvase dar lectura a lo solicitado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "Señor Doctor Edison Fonseca.-Diputado.-Quito.-Comité Empresa Trabajadores ALAMOS y Frente Unitario Trabajadores Guayas denunciamos maniobras conflicto colectivo, quinientos veinte y cuatro trabajadores hacienda Los Alamos, propietario -

..*

...empresa Luis Noboa Naranjo pretende aprovechar su influencia Gobierno LEON FEBRES CORDERO, fin negar indemnizaciones constantes conflicto colectivo mantenemos tres años. Administración anterior inspector trabajo Abogado-Nestor Toro Tapia, dictó mandamiento ejecución por cincuenta y tres millones de sucres, mismo encontrábase ejecutoriado por no haber interpuesto recurso alguno dentro de término de ley Transcurridos nueve días auto pago aparece petición revocatoria firmada tercera persona extraña proceso...." (interrupción).....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Chaves.--

EL H. CHAVES GUERRERO.-Señor Presidente: yo le ruego, ese telegrama que se está leyendo no tiene nada que ver con la intervención del señor Ministro de Gobierno, con la transportación; eso es un problema laboral que se puede discutir después.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lamentablemente el Artículo treinta y nueve del Reglamento dice:"para tratar cualquier punto relacionado con su portafolio", tratamos de encasillarnos y yo creo que faltando pocos minutos, terminamos la lectura y discutiremos el problema. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Otro inspector trabajo que no conoce conflicto, Abogado Toro Tapia fue encarcelado siete días por haber dictado mandamiento ejecución. Inspector trabajo recupera libertad por Subdirección Trabajo concede diez días de licencia sin obligarle entregue expediente. Ahora para conseguir revocatoria sin sorteo con dedicatoria entrega proceso nuevo. Inspector Trabajo Quince juicios civiles y penales inicia empresa para no cumplir sentencia dictada por Tribunal Superior Conciliación y -

.*

...Arbitraje. Administración justicia Guayas está al ser-
vicio Noboa Naranjo para encubrir inmoralidades. Empresa-
quiere desalojar trabajadores encontrámonos posesionados
hacienda, virtud derecho administración concede Decreto-
911 febrero 17 del 81, notificado legalmente Juez de lo-
Civil. Los Alamos es pueblo de 2.000 personas decidido -
no abandonar hogares aún a riesgo represión convertida con
nosotros un nuevo Aztra. Fin amedrentar trabajadores con
siguen que ejército realice prácticas militares en terre-
nos hacienda. Diez policías permanentes mantienen dentro
empresa para provocar trabajadores. Solicitamos Congreso
nos reciba Comisión General fin ampliar información. Pedi-
mos Congreso designe comisiones destacados juristas estu-
die situación jurídica hacienda Los Alamos. Para precaute-
lar intereses sociales solicitamos Congreso proceda a ex-
propiar hacienda. Constar Colón 503 oficina número 3-
Galo Méndez, Secretario General Comité de Empresa Los A-
lamos".-----

EL H. FONSECA GARZON.- En realidad es procedente, porque
es el caso idéntico al que denunciaba la compañera Elsa-
Bucaram, a un Inspector, a un Juez delo Laboral, que es-
tá indicando que Noboa Naranjo debe pagar cincuenta y -
tres millones de sucres, o si no entregar la tierra que-
ya los trabajadores la están cultivando porque siempre -
lo han hecho así. Hay dos familias que temen que se vaya
a convertir en un nuevo Aztra. Quizá, señor Ministro us-
ted no vea manchadas sus manos de sangre como los regíme-
nes que han oprimido a obreros y campesinos de mi País. Y
esto traía a recuerdo porque hay que evitar, es preferi-
ble profilácticamente tomar las medidas y no, después -
tratar de curar a un enfermo que se está muriendo. Noso-
tros creemos que es preferible evitar y por eso le roga-
mos que tome las medidas conducentes para que a ese ins-
pector, por ejemplo, no lo metan preso sólomente por ha-

.*

...ber fallado a favor de la justicia, a favor de los trabajadores. En cuanto a lo que precisamente tiene que ver con ellos, treje a colación y le ruego, señor Presidente, hacer una transcripción de un ciudadano ilustre de América, que le hecho legar al señor Secretario y le ruego que ordene que lea los puntos dos, tres y cuatro de esa página, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Habrá que crear otro Reglamento, señor Legislador, porque con el Punto de Orden usted observa al Presidente de la Cámara y, en cualquier caso, hay que observar es el dirigente de SENDIP o de cualquier otra institución. Planteado así, yo acojo en realidad su planteamiento y esta es una inquietud que la venimos observando desde hace algún tiempo, pero de aquí no mandamos. Señor Secretario, sírvase dar lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente."Carta Senador Edward Kennedy. Panamá. 7 de mayo de 1962. El Gobierno era un matrimonio entre fuerzas armadas, oligarquía y malos curas, y como los matrimonios eclesiásticos no admiten divorcios, aquella trilogía de antipatriotas parecía indisoluble. El oligarca explotaba los sentimientos de vanidad y de lucro de ciertos militares incluyéndolos en sus círculos sociales e incluyéndoles también en la participación de sus empresas. El militar prestaba su fusil para silenciar al pueblo y no permitir que la clase gobernante fuera irrespetada por la chusma frenética, como llamaban al pueblo. Y los malos apóstoles de la iglesia bendecían ese matrimonio para sentarse a la mesa como invitados y poder disfrutar de los beneficios del poder".Discurso en la Universidad de Buenos Aires, al recibir el Doctorado Honoris-causa: Es triste servirle a la oligarquía, la oligarquía insatisfecha que todo lo quiere arreglar con balas y gases lagrimógenos. Citado por Torrijos: éramos los miembros de la Guardia Nacional"

.*.

.... (interrupción)

EL H. FONSECA GARZON.- Efectivamente, aquí se da el hecho de que se ha movilizadado ya para maniobras militares, en la hacienda Los Alamos, el Ejército ecuatoriano, y hay la Policía provocando ahí a los trabajadores para que se produzca un conflicto y allí entonces pueda explicarse una masacre que quizá no llegue. Y digo esto también porque los tres grandes componentes: la oligarquía, el Ejército, algunos de los cuales aún no comprenden el camino del pueblo, están también en maridaje con el clero del País, con los malos curas que Omar Torrijos está señalando aquí. Quiero señalarlo porque precisamente nuestra posición es la defensa de los trabajadores y la defensa de los conflictos sindicales desde el punto de vista del proletariado. Ruego al señor Ministro, comunicar urgentemente que no más maniobras militares como la que los yanquis hicieron cerca de Granada, y dijeron que no iban a invadir y la invadieron. Gracias, señor Presidente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado José Espinel.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Señor Presidente del Congreso, señor Ministro de Gobierno, señores legisladores: quiero hacer una reseña suscita pero imparcial del tema tratado y por cuya razón el señor Ministro se encuentra presente en este Congreso. Lo que comenzó, señor Presidente, señor Ministro y señores legisladores, como un reclamo, como una aspiración de los transportistas de la zona urbana del País, ha degenerado, por desgracia, en asuntos dolorosos y especialmente en flagrantes violaciones a la ley. Se ha puesto en duda el respeto a la libertad, se ha puesto en duda el respeto a la dignidad humana, a derechos constitucionales inherentes a la naturaleza del -

..*.

.... hombre, a aquellos derechos que las leyes amparan - con instrumentos especiales, como en el caso de la liber - tar con el recurso de Habeas Corpus. Sólo la dictadura - militar, señor Presidente, osó suspender el recurso de - Habeas Corpus, porque en los regímenes democráticos el - Habeas Corpus ha sido una institución que ha tenido vi - gencia plena y esperamos que en este regimen democrático ese derecho tiene que observarse y tiene que tener plena vigencia. Pero para que ello se dé es necesario que ciu - dadanos de este País, que profesionales, que funcionarios a nivel de alcaldes, a nivel de presidentes de consejos - realmente sepan que el recurso del Habeas Corpus es un - noble recurso al que hay que cuidarlo porque ampara uno - de los derechos más nobles del hombre, que es justamente la libertad. Cuando se toman decisiones como la decisión que tomó el Gobierno, de alzar las tarifas de transporte urbano, realmente fue una decisión antipopular y así la - considera el Frente Radical Alfarista, porque en los ac - tuales momentos en que la economía de las clases popula - res está tremendamente golpeada, esa medida iba a impac - tar a esas clases populares, porque iba a impactar al o - brero, al campesino, al hombre de la ciudad y, en gene - ral, a todos aquellos que usan la transportación diaria - mente, y porque la medida de compensar la transportación urbana no es una medida que alcanza a toda la familia - porque tiene que transportarse la mujer del obrero, la - mujer del hombre de la ciudad, los hijos que tienen que - ir a la escuela, y esa medida es una medida grave que - realmente para el Frente Radical Alfarista no debió ope - rarse hasta que no haya un real estudio de las condicio - nes de transportación y de las condiciones en que debía - elevarse y autorizarse la tarifa de transportación. Des - graciadamente se tomó la medida, pero debiera saberse - que toda medida antipopular trae la reacción popular tam - bién, y en nuestro País la reacción popular siempre se ha

..*.
.....encausado a través del estudiantado y el estudiantado del País ha reaccionado contra esa medida antipopular. El Gobierno debió ser más tino en la intervención para controlar esa reacción popular, y el tino debía estar en no pretender que estudiantes encarcelados sean los que vayan realmente a solucionar el problema. Yo creo que se ha cometido graves errores en el Guayas, cuando el señor Gobernador pretende que se instauren ochenta juicios penales a ochenta estudiantes; es que realmente es casi imposible pensar que en veinte y cuatro horas se pueden instrumentar ochenta procesos penales, acumular las pruebas correspondientes para poder permitir una prisión preventiva en esos ochenta juicios penales. No creo que debió ser la medida jurídica para detener el reclamo popular; creo que el señor Gobernador del Guayas tuvo que tener un poco más de tino para poder controlar los actos de protesta de los estudiantes. Pero por otra parte, señor Presidente y señor Ministro, tampoco podemos estar conformes con que el noble recurso de Habeas Corpus esté sometido al tratamiento a que ha sido sometido por el Alcalde de Guayaquil. Cómo pensar, señor Ministro, que ochenta audiencias de recursos de Habeas Corpus pudieran haberse tramitado en una hora. El recurso de Habeas Corpus es una institución de solemnidades, tiene que presentarse al detenido y preguntarle la razón de su detención; tiene que exhibirse la documentación o los informes que dan respuesta a esa detención, tiene que haber una providencia redactada en ese mismo instante, si es que quiere disponer de la libertad; es decir, no es un recurso que tiene que darse simplemente con la presencia del detenido. Quizás en la iglesia podríamos observar nosotros cómo al señor Sacerdote toma a cincuenta infantes y, de manera rápida con una cruz en la frente, los bautiza o les da la primera confirmación, pero acá es muy distinto, el recurso de Hábeas Corpus es una institución solemne que debe sujetarse a un trámite establecido en la Constitu -

.*

.....ción y establecido en la Ley de Regimen Municipal y cómo pensar que en una hora podría resolverse el recurso de Habeas Corpus de ochenta detenidos, eso era imposible. No hay respeto a las instituciones jurídicas del Estado. El Diario "El Universo" del día de hoy nos trae una reseña de lo que ocurrió en la Municipalidad de Guayaquil cuando se presentaron los ochenta estudiantes detenidos; en realidad, no ha habido recurso de Habeas Corpus, no se ha celebrado audiencia de ninguna clase; simplemente se dió la libertad a los estudiantes sin observarse las normas jurídicas vigentes. Eso, señor Presidente, no hace sino el que los ciudadanos tengamos poca confianza en las leyes de la República y en los funcionarios que tienen que aplicar esas leyes. Yo rogaría, señor Presidente que, por Secretaría, se haga leer esa información del Diario "El Universo".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-"Declaro Director del Penal.- Alcalde me ofreció cargo en caso hubiese algún problema. Hasta ayer permanecía detenido en la Penitenciaría del Litoral el licenciado Víctor Paucar Suárez, Director de ese centro carcelario a órdenes del Comisario Tercero de Policía Abogado Alberto Bobadilla Nivelá, por incumplimiento de los trámites legales mediante los cuales otorgó la libertad a un grupo de ochenta y cuatro estudiantes apresados cuando participaban en desmanes callejeros la semana anterior. El licenciado Paucar Suárez, en su declaración indagatoria rendida ante el Comisario Tercero, reiteró que contrariamente a lo manifestado por el Alcalde-Abogado Abdalá Bucaram Ortiz, él, junto al Mayor de Policía Carlos Padilla Carrera, llegó a la Alcaldía con los estudiantes detenidos, a las nueve horas cincuenta, y que el personero municipal le ofreció el cargo de Director de Espectáculos si tenía algún problema al otorgar la li

..*.
...bertad de los estudiantes. Al inicio de su declaración explicó que el sábado veinte y cinco de agosto, aproximadamente a las 07h30, se le hizo llegar un oficio citatorio de la Alcaldía, para que presente a los estudiantes detenidos, por haberse planteado un recurso de Habeas Corpus. Llamó telefónicamente al Segundo Jefe del Comando Provincial de la Policía, Coronel Día, a fin de que le preste los vehículos y el personal necesario para el traslado de los detenidos. Anota Paucar Suárez, que llegó a la Alcaldía a las 09h50 y que, por algunos minutos, tocaron las puertas del despacho del Alcalde, sin respuesta, y que después de las 10h00, una Secretaria de ese departamento abrió la puerta, manifestándole que ella estaba redactando la resolución del recurso, por lo que requería las boletas de encarcelación de los detenidos para sacarle xerox. Después de quince minutos se dispuso que los estudiantes ingresen al Salón de la Ciudad, y luego llegó el Alcalde Bucaram Ortiz, instalando la audiencia y pasando lista a los detenidos. Indicó Paucar Suárez que, precisamente cuando se pasaba lista a los detenidos, se le acercó al Alcalde una persona que le hizo firmar el recibido de los detenidos, en donde constaba como hora las 10H30, indicando además que ese era el tiempo en que se había llevado a los detenidos ante el Alcalde, lo que a su vez reclamó Paucar señalando que él había estado con los presos desde las 0(h50. Señaló que Bucaram Ortiz hizo una breve exposición indicando que no era su intención dejar en libertad a los detenidos, pero como estos habían sido presentados fuera de la hora judicial, ordenaba su inmediata libertad. Eso fue reclamado por Paucar Suárez con el Mayor Carlos Padilla, pues no era verdad; lo que hizo que el Alcalde se exasperara, y gritando que yo había ordenado la libertad de los estudiantes, respondiendo entonces el Director que si esa era su decisión, entonces que les entregue la orden de libertad para conducir nuevamente a los detenidos hasta la Penitenciaría-

..*.
y allí formalizar la salida del Penal; manifestando, el Alcalde que del Salón salían en libertad. Paucar Suárez insistió, según su declaración, que la decisión del Alcalde le iba a afectar, reiterando que le entregue las boletas de libertad, por lo que entonces Bucaram Ortiz - lo llevó hasta su despacho manifestándole que su resolución era dejar en libertad a los estudiantes, pero que - si algo le llegara a pasar que no se preocupara, pues en todo caso le daría el cargo de Director de Espectáculos, luego de lo cual se fue del Palacio. Posteriormente el - Comisario Tercero de Policía, abogado Alberto Bobadilla, dictó la prisión preventiva del licenciado Víctor Paucar Suárez, por el incumplimiento del trámite legal para el otorgamiento de libertad de los estudiantes detenidos; - pero un recurso de Habeas Corpus se presentó a favor del licenciado Paucar, otorgándole la libertad el Alcalde - Bucaram Ortiz, lo cual no se hizo efectivo, pues ya el - Comisario Bobadilla había indicado un proceso Penal formalizando su detención".-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO.- Se demuestra, señor Presidente, con esto que el respeto a la ley, por parte de distintos funcionarios, realmente no hay. Un Alcalde en la Ciudad de Guayaquil, atrabiliario que permanentemente irrespeta a toda la clase ciudadana, señor Presidente; y no es que yo venga a decir aquí, aquí se lo ha repetido ya en varias ocasiones, y esto es público porque ya los periódicos de todos los días reseñan los atropellos a las distintas clases sociales en la Ciudad de Guayaquil. Yo diría, señor Presidente, que estamos comenzando un regimen que realmente no establece todavía la fórmula de poner en marcha a este País después del regimen que feneció y que ha dejado realmente al Estado ecuatoriano en difícil situación. Pienso, señor Presidente, que es deber de este Congreso, ordenar a la República, y el ordenamiento de la República tiene que comenzar porque se haga que las auto

...ridades de todo el País cumplan con la ley. En Guayaquil, señor Presidente, centenares de comerciantes son diariamente faltados, centenares de ciudadanos son faltados por una administración municipal que ayer permitió a la Ciudad de Guayaquil y al cantón Guayaquil, una serie de ofrecimientos que no se han cumplido; y en cambio, señor Presidente, el primer personero municipal, de manera constante, agrade a los ciudadanos de mi cantón. Yo creo que cuando los funcionarios, ya sean municipales, ya sean del Ejecutivo, en lugar de trabajar por el beneficio de los ciudadanos del cantón, se dedican a ejercer acciones que ponen a los unos contra los otros, los únicos que salimos perdiendo somos los habitantes de ese cantón; y en Guayaquil, tanto el señor Alcalde como el Ejecutivo tienen que reorientar su política para beneficio de los ciudadanos de ese cantón. Quiero decir, señor Presidente, que en la ciudad de Guayaquil se requiere de manera fundamental que el Ejecutivo implante una política de beneficio, de obra en favor del cantón; quiero decir que no es posible que los funcionarios de la administración seccional y pública tengan que estar en un campo de batalla porque eso no beneficia en absoluto a la ciudad de Guayaquil; que debe comenzarse a trabajar por el cantón Guayaquil; porque el cantón Guayaquil aspiró a que, la última elección tanto de las autoridades seccionales como de las nacionales, se enrumbarían especialmente la provincia del Guayas, con toda la obra de infraestructura que la falta, porque quienes vivimos en la ciudad de Guayaquil en la provincia del Guayas, sabemos que esa provincia está totalmente desatendida en todos los sectores. Es entonces, señor Presidente, la hora de que los ecuatorianos comencemos a unirnos, en lugar de ponernos a pelear los unos con los otros, porque en ese sentido y en ese camino, quien pierde es la República y nadie gana en este camino del enfrentamiento entre hermanos. En cuanto al problema que nos ocupa, señor Presidente, el de la

.*

....transportación, creo que se ha cometido un grave error al elevarse la transportación urbana, y se ha cometido un error porque realmente el pueblo ya no permite la elevación del transporte urbano, porque el hombre de la ciudad está realmente agobiado en su economía; porque los salarios ya no alcanzan, señor Presidente; es necesario que este Gobierno piense dos veces antes de dictar una medida económica. En virtud de la terminación del tiempo, señor Presidente, quiero expresar por final que es necesario que se den soluciones a la transportación urbana y esas soluciones no pueden ser las medidas que se han adoptado en este caso; tiene que haber una solución de tipo global, tiene que estudiarse realmente el transporte urbano en su totalidad, es necesario la importación de vehículos con exoneración total de impuestos, porque el hombre conductor, las cooperativas de transportación, et cetera, realmente no tienen los recursos necesarios para poder ofrecer una transportación adecuada a la gente del País; es necesario que se haga un reordenamiento en cuanto al sistema de cooperativas, en cuanto al sistema de transportación urbano, porque las ciudades de este País, especialmente Quito y Guayaquil, están creciendo desmesuradamente y el transporte ya no se puede prestar a base de unidades obsoletas que ya, hace cinco o seis años dejaron de ser unidades que vayan a significar una garantía ciudadana; esta transportación tiene que realizarse y este problema tiene que solucionarse con un esquema serio, realizado por varios ministerios, no sólo por el Ministerio de Gobierno sino por el Ministerio de Finanzas, por el Ministerio de Comercio, por el Ministerio de Obras Públicas, en donde con un estudio adecuado y completo del problema, realmente den a la ciudadanía un tratamiento en la transportación como la que debe tener. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el señor Minis -

.*.

.....tro de Gobierno.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO: Señor Presidente, señores legisladores: deliberadamente, señor Presidente, en respeto al tiempo y a que la sesión pudiera conducida sin mayores interrupciones no me referí a algunas intervenciones de algunos señores legisladores a objeto de permitir que no pudiera faltar el quórum que interrumpa la sesión. En primer lugar, agradezco la atención con que ha podido seguirse esta sesión y, en términos generales, quiero recapitular algo que inicialmente expresé: mantengo mi criterio respecto de m- apreciación personal en orden a que, en realidad de verdad, la elevación de tarifas, considerada desde un punto emergente en base a los antecedentes que cité, era realmente eso, una solución emergente que de ninguna manera resolvía ni va a resolver el problema total del transporte. Esa elevación de tarifas, refiriéndome una cita hecha por uno de los señores legisladores, en verdad que por una resolución anterior estuvo supeditada a que se la pudiera variar cuando estuvieran nuevos estudios técnicos realizados, que son a los que me referí. Dentro del margen del consto de transportación frente al tope puesto por el pasaje unitario de tres a cuatro sucres. se contempló, en honor a la verdad lo relacionado a una utilidad razonable y también aquello que pudiera significar la perspectiva o la posibilidad de renovar aquellas unidades. En cuanto a las medidas complementarias, que todos debemos dolorosamente admitir que hay algunas que pueden ser en realidad de mediano plazo y algunas también de inmediata posibilidad y donde noto posibles inquietudes en orden a que el Gobierno no las quisiera asumir por afectar algunos sectores involucrados en lo que tiene que ver todo el proceso que de una u o tra manera tiene que ver con la transportación, yo puedo decirle a usted, señor Presidente y señores legisladores,

. * .

...que el Gobierno en general, menos el Presidente de la República y sinceramente yo, no estamos resueltos a contemporizar con nadie que pueda verse afectado a cambio de una solución que vaya dirigida a resolver los problemas de los grandes intereses generales del País. De la misma manera que se han recordado ciertas citas del señor Presidente de la República a lo largo de la campaña yo quiero recordar una: en la Plaza de San Francisco, en un mitin que ahí se realizaba con motivo de pensar que pudiera haber compromisos de él con alguien hacia los intereses personales y que son materia de preocupación acá, recuerdo que tuvo la valentía de expresar públicamente que aún tenían tiempo aquellos que estuvieran cerca de él, pensando que eso derivaría en beneficios personales, para retirarse de ser partidarios de él; deduzco que esa posición no está ni remotamente en posibilidad de cambiar y, como tal, garantizo plenamente que las medidas que deban ser tomadas en beneficio de resolver problemas, no tendrán contemporización de ningún orden por intereses que pudan haber de por medio y llámese como se llame las personas que estén involucradas en este tipo de actividad. Finalmente, ha sido muy útil para mí estar con ustedes; he escogido inquietudes de diverso orden; tengan la seguridad de que merecerán mi atención. Agradezco por haber estado aquí en íntimo contacto con los señores legisladores. Reitero mi deseo, señor Presidente, de que ojalá el Congreso pueda involucrarse en la solución de este problema que demanda una atención muy especial. Ratifico que todo aquello que se pueda hacer de inmediato para ir tratando de resolver la problemática general, será hecho; y, en cuanto a cualquier requerimiento de los señores legisladores o de usted, llámese a nivel del Congreso como tal, o llámese a nivel de comisiones en las que de una u otra manera algo tengo yo que ver, créanme sincero al expresarle de que estoy incondicionalmente a las órdenes de ustedes para tratar de lograr en lo que sea posi-

.*

...ble y dentro de la armoniosa relación de ambos poderes o funciones del Estado, para brindar mi contingente en beneficio de una solución que pueda ser ventajosa para el desenvolvimiento democrático del País. Gracias,, señor Presidente, y si es llegado el momento de poderme retirar, pido su anuencia para hacer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Gracias, señor Ministro. Realmente la Presidencia acoge el pedido para nombrar una comisión oportunamente la nombrará y, al agradecer su comparencia y al haber terminado la lista de inscritos, clausuro la sesión.-----

III

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Clausura la sesión siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos.

Ing. Raúl Baca Carbo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Francisco Garcés Jaramillo
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
PRESECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.

VT/ gts.